

**Acta de Visita CISC
CIP - CRC**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	07 DE NOVIEMBRE 2014
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	06 DE JUNIO DE 2014
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:09:55 HORAS Término:12:50 HORAS
Nombre Centro:	CIP CRC CHOLCHOL
Dirección:	CAMINO A CHOL CHOL
Comuna:	CHOL CHOL
Año Construcción:	2005
Fono:	045-2742332 /// 045-2742300
Nombre Director / Profesión:	KURT RIVERA
Nombre Jefe Técnico / Profesión:	LORENA KAEICHELE / ASISTENTE SOCIAL
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	MARCOS GONZALEZ// CONTADOR AUDITOR
Nombre Jefe Destacamento / Rango:	JORGE ROJAS HERRERA /SUBTENIENTE

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
CLAUDIA LECERF HENRIQUEZ	SEREMI DE JUSTICIA REGION DE LA ARAUCANIA	
WILFRED ZIEHLMANN ZAMORANO	PODER JUDICIAL	
ROCIO VASQUEZ FIERRO	MINISTERIO PUBLICO	

ENOC SAEZ SALAZAR	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	
RICARDO PEREZ-LUCO ARENAS	UNICEF	
LILIAN ESPINOZA CARTES	FUNDACION TIERRA DE ESPERANZA	
LEONARDO CASTILLO CARDENAS	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	
PEDRO URRUTIA AREVALO	HOGAR DE CRISTO	
MARCIA HERRERA PEREIRA	SEREMI DE JUSTICIA-SECRETARIA EJECUTIVA CISC	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular
5	Bueno

6	Muy Bueno
7	Excelente
8	No Aplica
9	No se Evalúa

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS (FACTOR I INFORME PREVIO) AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

NO ESTÁ MUY POR DEBAJO DE SU CAPACIDAD CON 15 JÓVENES EN CRC, 15 EN CIP Y UNA MUJER EN CIP. ES DECIR, UN 25% DE SU CAPACIDAD

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN.

- Si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros.
- Distinga segregación entre CIP y CRC y refiérase a la situación de las mujeres por separado (si corresponde).

SE USAN CRITERIOS TÉCNICO SEGÚN TRAYECTORIA DELICTIVA, COMPLEJIDAD DEL COMPORTAMIENTO DELICTIVO Y GRAVEDAD DEL ENGANCHE DELICTIVO. HAY SÓLO UNA MUJER EN EL CENTRO Y SE ENCUENTRA EN UNA ÁREA MUY SEPARADA DE LOS VARONES Y ACONDICIONADA ESPECIALMENTE PARA MUJERES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (Diferenciar la

situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres) Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

LA SITUACIÓN ES BASTANTE SIMILAR, NO SE PRECIAN GRANDES CAMBIOS EN LA RUTINA NI EN EL TIPO DE ATENCIÓN BRINDADA

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

SE MANTIENE LA CASA DE TAMIZAJE Y EL PROCESO DE EVALUACIÓN DIFERENCIADA PARA REALIZAR ESTA TAREA

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

HAY PROBLEMAS DE SEGURIDAD QUE FACILITARON UNA FUGA DESDE LA SECCIÓN DE CIP, PERO INDUCIDA POR UN JOVEN DE CRC QUE TRASPASÓ TODAS LAS PUERTAS DE SEGURIDAD DE UN EXTREMO AL OTRO DE LAS INSTALACIONES. SE OBSERVA BASTANTE DESIDIA EN LOS EDUCADORES QUE PESE A TENER MUY POCOS JÓVENES NO ORGANIZAN ACTIVIDADES EDUCATIVAS, DEPORTIVAS, RECREATIVAS U OTRAS, SIENDO CASI LA ÚNICA RUTINA EL VER TV

RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

MEJORAR LA RUTINA DEL CENTRO IMPLEMENTANDO ACTIVIDADES ORIENTADAS A REDUCIR RIESGOS CRIMINÓGENOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CIP.	7
2. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CIP.	7
3. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CRC.	7
4. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CRC.	8
5. Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	7
6. Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades	7

establecidas en el plan de intervención u otros).	
7. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres).	7
8. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres).	8
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la relación cantidad de personal y cantidad de internos, y a las dificultades en su caso. Enfaticé en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades si corresponde.

Describa:

EL CENTRO POSEE PERSONAL MÁS QUE SUFICIENTE PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA ACTUAL POBLACIÓN ATENDIDA

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describa:

SE REFIERE LA PARTICIPACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO (PIC, GESTORA DE REDES) Y DE GESTIÓN (DIRECTOR Y JEFE TÉCNICO) EN LOS DIPLOMADOS IMPARTIDOS POR EL SENAME

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describa:

LA DEFINICIÓN DE LA INTERVENCIÓN ES APROPIADA A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO, LA JEFE TÉCNICO SEÑALA QUE ES DE EXCELENTE CALIDAD Y MUY PERTINENTE, OPINIÓN ALGO DISTINTA DEL PSICÓLOGO QUE RECONOCE EXCELENTE CALIDAD PERO REFIERE POCA RELACIÓN ENTRE EL NOMBRE Y OBJETIVO Y EL CONTENIDO IMPARTIDO HASTA AHORA, PUES SÓLO SE HA TRABAJADO EN ASPECTOS ORGANIZACIONALES Y NO EN INTERVENCIÓN. POR OTRA PARTE, SEGÚN ANTECEDENTES PREVIOS, ESTE EQUIPO FUE ÍNTEGRAMENTE CAPACITADO ENTRE LOS AÑOS 2009 Y 2013 CON DIPLOMADOS ESPECIALIZADOS IMPARTIDOS DESDE LA UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA, PERO NO SE VE EVIDENCIA DE SU IMPACTO.

4. Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios.

Describa:

LA FORMACIÓN RECIBIDA INCORPORA EL COMPONENTE DE GÉNERO

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de la dupla psicosocial y los ETD (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades del centro, etc).Describa:

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO HA MEJORADO NADA LA ORGANIZACIÓN DE LA RUTINA

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

FALTA UNA RUTINA ESTRUCTURADA Y CON SENTIDO SOCIOEDUCATIVO

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

AMBIENTE TRANQUILO, PESE A LA RECIENTE FUGA, LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO MANIFIESTAN UN BUEN CLIMA LABORAL

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

DEBE ORGANIZARSE MEJOR LAS ACTIVIDADES EN UNA RUTINA

ORIENTADA A MEJORAR LAS COMPETENCIAS PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS JÓVENES. LLAMA LA ATENCIÓN LA AUSENCIA DE ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LOS EDUCADORES, SÓLO SE OBSERVAN CONTROLANDO A LOS JÓVENES O TRASLADÁNDOLOS DE UN LUGAR A OTRO, EL GIMNASIO POR EJEMPLO ESTÁ PERMANENTEMENTE DESOCUPADO, LO MISMO QUE LA SALA DE LECTURA EL TALLER DE MÚSICA O LOS TALLERES DE MADERA SÓLO HAY JÓVENES EN LA ESCUELA, EN ATENCIÓN CON SENDA O CON LOS PROFESIONALES Y EN SUS CASAS VIENDO TELEVISIÓN O FUMANDO

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	7
2. Preparación de los educadores de trato directo para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	7
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	7
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	7
5. Coordinación adecuada entre duplas psicosocial y los ETD, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	3
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

SÍ

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

LOS DORMITORIOS DE LAS CASAS SON ADECUADOS, LOS JÓVENES CUENTAN CON ACCESO A AGUA POTABLE Y SERVICIOS HIGIÉNICOS

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

EXISTE EQUIPAMIENTO ADECUADO PERO BÁSICO. ES POSIBLE MEJORAR LA ESCUELA Y LA BIBLIOTECA, ESTABLECIENDO ADEMÁS UN PROXIMIDAD ENTRE ESTAS.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas. Refiérase al lugar que tienen en la rutina diaria.

PARA RECREACIÓN SE CUENTA CON CANCHAS AL AIRE LIBRE Y CON GIMNASIO, ADEMÁS DE TELEVISIÓN POR CABLE EN LAS CASAS. SE ADVIERTE QUE LOS JÓVENES PREFIEREN EMPLEAR SU TIEMPO LIBRE VIENDO TELEVISIÓN. SE OBSERVÓ QUE LA BIBLIOTECA Y LA SALA DE MÚSICA SE APRECIAN SIN USO FRECUENTE.

Mujeres

5. Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación, habitabilidad y equipamiento)

EXISTE UNA SOLA ADOLESCENTE A LA VISITA, LA QUE NO TIENE PROBLEMAS DE HACINAMIENTO. EXISTE RESPECTO DE ELLA ALGÚN TIPO DE RIESGO, PUES ASISTE A LA ESCUELA JUNTO CON LOS VARONES.

6. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE PUDO OBSERVAR LOS JOVENES EN LAS SALAS DE CLASES DEL COLEGIO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EL CENTRO NO PRESENTA SOBREPoblación EXISTE UNA SEGREGACION ADECUADA

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LA INEXISTENCIA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, NO OBSTANTE CONTAR CON UN GIMNASIO AL EFECTO. JOVENES FUMANDO EN LAS CASAS Y TAMBIEN EN DORMITORIOS FALTA DE ASEO EN LAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

CREAR TALLERES DEPORTIVOS REALIZAR TALLERES SOBRE LAS CONSECUENCIAS NEGATIVAS DEL CIGARRILLO MEJORAR EL ASEO AL INTERIOR DEL CENTRO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacios suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	7
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	5
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	5
4. Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios.	5
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	6
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	5
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	5
8. Califique las condiciones de hacinamiento en las casas (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7
9. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	6

10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	6
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	5
12. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	5
13. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

RED HÚMEDA REGULAR ESTADO, SE INFORMA QUE DOS PISTONES NECESITAN RECAMBIO; RED SECA FUERA DE SERVICIO DESDE EL ÚLTIMO SIMULACRO.

Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

HAY SIMBOLOGIA Y SEÑALIZACION ADECUADA, ES FLUIDA.

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

SE HAN REALIZADO 2, DE UN TOTAL DE 4 QUE DEBIERAN HACERSE EN EL AÑO (EL TERCERO, QUE DEBIO SER EN OCTUBRE, SE POSPUSO PARA FINES DE NOVIEMBRE POR CONTINGENCIA INTERNA)

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

JEFE DEL CENTRO, 2 ASESORES (ENCARGADO DE SEGURIDAD Y JEFE DE DESTACAMENTO)-COORDINADORES (JEFE TECNICO)-LIDERES (JEFE ADMINISTRACION)

5. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

CLAUDIO ESCALONA BARRERA (DIA) (NOCHE)ENCARGADO ES EL COORDINADOR(PATRICIO SOTO)

Televigilancia

6. ¿Cómo opera el sistema de televigilancia? ¿Funciona?

FUNCIONA BIEN, CAMARAS OPERATIVAS

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

BUENA DISPOSICION DE TODOS LOS ESTAMENTOS EN PREVENSION

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:



RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):



Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	3
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	7
3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia.	5

4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	6
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	6
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	6
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

SE POSEE UN ARCHIVADOR CON LOS REGISTROS DE SANCIONES ORDENADAS POR FECHA DE SESIONES, EL CUAL CONTIENE EL INFORME DE ANTECEDENTES DEL HECHO, RESOLUCIÓN Y APELACIÓN DEL JOVEN SI LA HICIERA. ADEMÁS SE QUEDA UNA COPIA DE LA RESOLUCIÓN EN LA CARPETA DEL JOVEN. HAY DIFICULTAD SOBRE LOS TIEMPOS DE RESOLUCIÓN DE LOS CASOS, YA QUE PUEDE PASAR MÁS DE UNA SEMANA Y NO SON VISTA NI FIRMADAS POR LA COMISIÓN DE DISCIPLINA. SE DEBE DAR ATENCIÓN QUE EN TODAS LAS FICHAS QUE SE OBSERVARON, POR DISTINTAS CAUSAS, LOS JÓVENES SON LLEVADOS A LA UNIDAD DE SEPARACIÓN, ESTÁN MÁS DE DOS HORAS EN ESE ESPACIO, LO CUAL LO DEFINE EL COORDINADOR DE PATIO, FALTANDO UN PROTOCOLO PARA EL USO DE ESTE ESPACIO.

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios.

NO SON DESCRITAS COMO FRECUENTES, LA ÚLTIMA SITUACIÓN OCURRIÓ

HACE 2 SEMANAS, CON UNA AGRESIÓN VERBAL DE UN JOVEN A UN FUNCIONARIO, LO CUAL FUE INFORMADO Y QUEDADO COMO ANOTACIÓN EN LA FICHA PERSONAL DEL JOVEN Y LA NO PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES RECREATIVAS.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

AL OCURRIR UN HECHO O CONFLICTO, EL MONITOR DE CASA INFORMA AL COORDINADOR DE PATIO Y ESTE A LA JEFATURA TÉCNICA, QUIEN A SU VEZ INFORMA AL DIRECTOR, QUIEN SI FUERA NECESARIO SOLICITA EL INGRESO DE GENDARMERIA DE ACUERDO A LA GRAVEDAD DEL HECHO.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

LA ESTRATEGIA DE SOLUCIÓN ES LLEVADA POR EL ENCARGADO DE CASO Y PSICOLÓGICO DE LA UNIDAD, CON EL JOVEN O JÓVENES QUE HACHAN PARTICIPADO DEL LOS HECHOS. LA UNIDAD DE SEPARACIÓN ES UTILIZADA CON FRECUENCIA, EN LOS DISTINTOS CONFLICTOS, SIN DISCRIMINACIÓN, QUEDANDO A CRITERIO DEL COORDINADOR DE PATIO, SE DEBE REVISAR ESTA SITUACIÓN.

Discriminación

5. Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales), u otros (contra indígenas, inmigrantes, etc.).

- Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto (realice recomendaciones de ser necesario).

5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por otros motivos.

Describa.

LAS PERSONAS Y JÓVENES SEÑALAN NO SE HA TENIDO ESTA SITUACIONES,

Espacio de Separación

6. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

EXISTE ESTE ESPACIO, TIENE ILUMINACIÓN NATURAL, SON 3 CELDAS DE 2X2 APROXIMADAMENTE, SIN NADA EN SU INTERIOR. SE REQUIERE REVISAR SU ADAPTACIÓN.

7. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

DEBERÍA SER PARA: JÓVENES DE ALTA DESCOMPENSACIÓN - AUTORAGRESIÓN ; SON LOS COORDINADORES DE PATIO QUIENES DECIDEN LA UTILIZACIÓN, LO CUAL HACE QUE SE UTILICE PARA TODOS LOS CASOS, NO NECESARIAMENTE POR LOS CRITERIOS ANTES SEÑALADOS.

8. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

VA DE 2 O MÁS HORAS DE UTILIZACIÓN (NUNCA PASANDO UNA NOCHE EN EL LUGAR), LOS JÓVENES SERÍAN ACOMPAÑADOS POR ALGÚN MONITOR DE CASA, ALGO QUE NO QUEDA CLARO SI OCURRE. NO SE TIENE PROTOCOLO PARA EL USO DEL TIEMPO EN ESTE ESPACIO.

Fuerzas Especiales

9. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes reclusos por RPA.

SE SEÑALA QUE SE POSEE UNO, PERO QUIEN LO CONOCE ES EL DIRECTOS DEL UNIDAD.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO SE OBSERVAN AVANCES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE ENTREGA CARTILLA CON REGLAMENTO A LOS JÓVENES A SUS INGRESO EXISTE UNA COMISIÓN ESTABLE PARA VER LAS FALTAS Y CONFLICTOS

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- EL USO DE MANERA HABITUAL DE LA UNIDAD DE SEPARACIÓN, A TODO

TIPO DE CONFLICTOS - LA DEMORA EN LA RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN A LOS JÓVENES DE SUS SITUACIONES LLEVADAS A LA COMISIÓN DE DISCIPLINA

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- REVISAR PROTOCOLO EN EL USO DE LA UNIDAD DE SEPARACIÓN.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	9
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	5
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	6
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo.	3
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	4
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	4
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	3
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	5
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

NO

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o

exterior del recinto:

EL CHEQUEO SE REALIZA EN EL CONSULTORIO DE CHOL CHOL Y ES NUEVAMENTE CONFIRMADO AL INGRESO MEDIANTE REVISIÓN DEL PARAMEDICO DE TURNO.

3.- Quién lo realiza:

PARAMEDICO DE TURNO.

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

SE TRATA SÓLO DE CONSTATACIÓN DE LESIONES. PARAMEDICO REvisa EL INFORME MEDICO ENTREGADO POR GENDARMERÍA UNA VEZ INGRESADO EL JOVEN AL CENTRO Y REvisa PARA CORROBORAR INFORMACIÓN. CADA VEZ QUE EL JOVEN SALE DEL CENTRO, PARAMEDICO LO REvisa, NO ASÍ CUANDO LLEGA.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL JOVEN, DE SU FAMILIA, ANTECEDENTES HISTÓRICOS-GENÉTICOS, REGISTRO ATENCIONES DE ENFERMARÍA, EXÁMENES FÍSICOS GENERALES, REGISTRO ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

SI.

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Lo adecuado de sus condiciones físicas.

CUENTA CON LO NECESARIO.

8.- Su organización.

ESTÁN ORGANIZADOS SEGÚN SUS TURNOS. CUENTAN CON ANTECEDENTES DE CADA JOVEN, FICHAS, CUADERNOS ETC, QUE LES PERMITE COORDINACIÓN EFECTIVA.

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable

CADA RESPONSABLE TIENE SU TITULO Y CUENTA CON EXPERIENCIA EN EL ÁREA.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro

SON TRES, UNO DE ELLOS CUENTA CON DOS AÑOS DE ANTIGÜEDAD. EN ENTREVISTA SE MANIFIESTA LA NECESIDAD DE REALIZAR PROCESOS ADMINISTRATIVOS QUE GENERE ESTABILIDAD LABORAL, POR CUANTO SE ENCUENTRAN A CONTRATO A HONORARIOS, LO QUE AFECTA LA CONTINUIDAD DE LOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES.

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

EL EQUIPO ESTA INTEGRADO POR UNA ENFERMERA, DOS PARAMÉDICOS, Y UN MÉDICO POR 14 HRS. DENTRO DE SUS FUNCIONES ESTA CUMPLIR CON UN PLAN DE SALUD EL CUAL ESTA DADO DESDE EL MINISTERIO DE SALUD E INCLUYE TALLERES CN UN TOTAL DE 5 ANUALES Y HASTA ESTA FECHA SE HAN EJECUTADO 3.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro?

SI

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

ESTÁN IMPARTIDOS DESDE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO.

Medicamentos

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

PAI NEHUENCHE CHOL CHOL, ENVÍA POR MAIL A PARAMÉDICOS LAS INDICACIONES DE LOS MEDICAMENTOS Y SU CONTENIDO, EL CUAL ES ENTREGADO A LOS ADOLESCENTES SEGÚN DICHAS INDICACIONES, CUANDO UN JOVEN SE NIEGA A RECIBIR EL MEDICAMENTO ES INGRESADO AL MISMO SOBRE Y DEVUELTO AL DISPOSITIVO.

15.- Utilización de psicofármacos.

SI

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

SI

Derivación

17. Describa el sistema de derivación a centros especializados

especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría lectiva) y las dificultades en su caso.

TODOS LOS JÓVENES ESTÁN CON ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA Y TRATAMIENTO.

18. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

LOS PARAMEDICOS. ESTOS TRASLADAN AL JOVEN A IMPERIAL PARA SU ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO U EVALUACIÓN.

Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

EN CENTRO CHOL CHOL, SE SIGUE NEGANDO A LA ATENCIÓN, POR LO TANTO LOS JOVENES QUE REQUIEREN ATENCIÓN SON TRASLADADOS A IMPERIAL, EN COMPAÑÍA DEL PARAMEDICO DE TURNO Y GENDARME.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

PARA PERIODOS DE VACUNACIÓN, SE SOLICITA A CHOL CHOL QUE ENVÍE LOS MATERIALES CORRESPONDIENTES.

21.- ¿El centro cuenta con vehículo de emergencia propio?

NO

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

NO

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada?

NO

24.- Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

LA DETECCIÓN PREVIA ES POR AVISO DE LOS PROPIOS COMPAÑEROS DEL JOVEN, TOMA CONOCIMIENTO EL EDUCADOR QUIEN INFORMA PARA ATENCIÓN DE PSICÓLOGO CLÍNICO. GENERALMENTE SE APLICA

PROCEDIMIENTO DONDE EL EDUCADOR ES QUIEN CUIDA DEL JOVEN LAS 24 HRS.

Salud Mental

Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y cuán necesario es.

25.- ¿Cuáles?

SE REALIZAN EVALUACIONES DE SALUD MENTAL, SE APLICAN INSTRUMENTOS PARA ELLO ENMARCADAS EN EL MIIDA IMPLEMENTADAS EN CABAÑA DE TAMIZAJE.

26.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?

ACTUALMENTE SE ESTÁN DESARROLLANDO CAPACITACIONES EN INTERVENCIÓN EN SANTIAGO.

27.- Uso de protocolos de evaluación.

SEGÚN REQUERIMIENTO DE CADA CASO.

28.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

EN REGISTROS NO SE VISUALIZA UNA MAYOR COORDINACIÓN, PERO EL DISPOSITIVO DE DROGAS CUENTA CON PERSONAL QUE SIGUE CADA CASO Y SE ENCARGA DE REALIZAR LOS SEGUIMIENTOS CORRESPONDIENTES.

29. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

ATENCIONES, ESTÁN RECIBIENDO TODOS LOS JÓVENES INGRESADOS, POSTERIORMENTE ES EVALUADO POR PSIQUIATRA QUIEN GENERA EL TRATAMIENTO CORRESPONDIENTE. DIRECTORA DE PAI NEHUENCHE ENVÍA CADA SEMANA EL REPORTE DE INDICACIONES Y MEDICAMENTOS, DETERMINADOS POR PSIQUIATRA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EL MAYOR AVANCE SE GENERA A PARTIR DE LOS TURNOS EMPLEADOS PARA CARGO DE PARAMEDICO. CADA UNO DE ÉSTOS VELA POR LA CORRECTA INDICACIÓN MEDICA HACIA LOS USUARIOS.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

REGISTRO DE ANTECEDENTES EN FICHA CLÍNICA. REGISTRO DE TALLERES IMPLEMENTADOS DURANTE EL AÑO, CON UN TOTAL DE 3 (TALLER DE SEXUALIDAD, OPERATIVO OFTALMOLÓGICO, EXAMEN MEDICO PREVENTIVO).

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

HORAS ODONTOLÓGICAS NO ESTÁN SIENDO INGRESADAS AL CONSULTORIO CHOL CHOL, POR LO QUE SE DEBEN TRASLADAR A IMPERIAL. CADA VEZ QUE EL JOVEN ES TRASLADADO DESDE EL CENTRO A ALGUNA AUDIENCIA, SE CONSTATAN LESIONES, NO ASÍ CUANDO INGRESA. SE MANIFIESTA LA NECESIDAD DE CONTAR CON UN PRESUPUESTO EN EL ÁREA SALUD DEL CENTRO PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTOS Y BOTIQUÍN, PUESTO NO HA SIDO SUPLIDA ESTA NECESIDAD DE LA UNIDAD, POR FALTA DE RECURSOS, LO QUE IMPACTA EN LA OPORTUNA ATENCIÓN DE LOS JÓVENES. CADA PARAMEDICO BUSCA POR SUS PROPIOS MEDIOS LO REQUERIDO EN CASO DE ALGUNA EMERGENCIA. (GASAS-GUANTES-JERINGAS, ETC). LA UNIDAD FUNCIONA COMO PROYECTO DE SALUD, POR LO TANTO CADA AÑO LICITA, SIENDO REQUERIDO PARA LOS TRABAJADORES MAS ESTABILIDAD LABORAL, PUESTO SUS CONTRATOS ESTÁN A HONORARIOS Y EL CONTEXTO DE SUS LABORES ES DE ALTO RIESGO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

CONTINUAR EN LA GESTIÓN DE COORDINACIÓN CON ENCARGADO DE ODONTOLOGÍA DEL CONSULTORIO DE CHOL CHOL, PARA QUE RECIBA Y ATIENDA A LOS JÓVENES DEL CENTRO. COORDINAR ATENCIONES A NIVEL PREVENTIVO (TRABAJO REDES). QUE EL JOVEN SEA REVISADO POR PARAMEDICO CADA VEZ QUE SALE DEL CENTRO Y REGRESA AL MISMO, PARA EFECTOS DE CONSTATACIÓN DE LESIONES. QUE SE GENERE UN PRESUPUESTO MENSUAL PARA LA UNIDAD DE SALUD DEL CENTRO, A FIN DE REALIZAR LAS COMPRAS NECESARIAS PARA EL BUEN DESEMPEÑO DEL TRABAJADOR. QUE SE REVISE LOS TIPOS DE CONTRATOS DE CADA TRABAJADOR EN FUNCIÓN DE RESGUARDO DEL MISMO, SUS DERECHOS Y EL ALTO RIESGO QUE PRESENTA SU LABOR. (SEGURIDAD).

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	8
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación.	6
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud.	6

4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	7
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	4
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	5
7. Califique al preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	5
8. Califique atención en salud mental.	5
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	3
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas reclusas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera.

7 PROFESORES QUE IMPARTEN ASIGNATURAS DE MALLA CURRICULAR TRADICIONAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO(LENGUAJE, METEMATICAS, COMPRENSION DEL MEDIO, INGLES, ETC) PARA EDUCACION BASICA Y MEDIA, SUFICIENTE PARA CUBRIR NUMERO TOTAL DE 21 ALUMNOS.

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

SE REVISO EXPEDIENTE DE JAIME ASTUDILLO, ENFOCADO A TRATAR ASPECTOS SALUD MENTAL(CONSUMO), PROPICIAR AUTONOMIA(SEGUN

EDAD DEL JOVEN), DISMINUIR RENDIMIENTO, EN ASPECTO EDUCACIONAL SE TENDIO A LA NIVELACION ESCOLAR Y EN EL ASPECTO LABORAL SOLO FINES DE APRESTO

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

HAY TALLERES DE APRESTO (ARTE, MUSICA, CUERO) Y HAY TALLERES LABORALES CON CERTIFICACION (MUEBLERIA-PANADERIA Y GASTRONOMIA) SU REGULARIDAD ES BUENA Y PERMANENTE, INSTACLACIONES ADECUADAS.

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso.

ESCASA OFERTA DE DEPORTIVA, SOBRE TODO PARA MUJERES, SE DIO CUENTA DE UN TALLER DE CROSS-FIT SOLAMENTE. ESPACIOS FISICOS DONDE REALIZAR ACTIVIDAD DEPORTIVA SE CUENTA CON PATIOS INTERIORES Y UN GIMNASIO. EL ACCESO ES MAS LIMITADO AL GIMNASIO (PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS)HAY MAS TRABAS BUROCRATICAS DADO QUE NO ES DE LIBRE DISPOSICION (LOS EDUCADORES SON QUIENES DEBEN REALIZAR LA SOLICITUD) EN CUANTO A LOS PATIOS SON DE LIBRE DISPOSICION

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso.

GIMNASIO, BUENA INFRAESTRUCTURA, BUEN ESTADO AMPLIO , LIMITADO PARA ACCESO A ACTIVIDADES DEPORTIVAS PATIOS INTERIORES, BUEN ESTADO Y DIMENSIONES ADECUADAS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DE RECREACION, LIBRE ACCESO

6. Los y las adolescentes en internación provisoria están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a formación escolar, y actividades socioeducativas. Describa su pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos, nivel de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo.

SI LO ESTAN, PERTINENCIA ES ADECUADA

7. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

PODRIA MEJORAR, PERO EN GENERAL ES ADECUADA (MAÑANA DE 9 A 13 HRS ESTUDIOS, TARDE TALLERES LABORALES, DEPORTIVOS Y DE APRESTO)

Lectura

8. Indique a existencia de biblioteca y su uso, la existencia de un plan de fomento de la lectura. Señale debilidades y fortalezas.

SI HAY BIBLIOTECA, SE PERMITE LECTURA EN SALA SOLAMENTE, EXCEPCIONALMENTE SE AUTORIZA TRASLADO DE LIBROS PARA LA CASA, FALTA MAYOR FOMENTO A LA LECTURA

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE DESTACA EL ESFUERZO DE LOS DISTINTOS ESTAMENTOS EN LA INTERVENCION DE LOS JOVENES, BUENA DISPOSICIONES DE LOS PROFESORES

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

OFERTA DEPORTIVA LIMITADA

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

MEJORAR OFERTA DEPORTIVA, SOBRE TODO EN MUJERES (SE QUEJAN DE AUMENTO DE PESO), MAYOR FACILIDAD PARA OCUPAR GIMNASIO EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	6
2. Califique disponibilidad de material educativo.	6
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	5
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	6
6. Califique la calidad de los registros en educación.	6

7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	5
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	6
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	7
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	6
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	5
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	7
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	7
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	7
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	7
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE OBSERVA QUE SE MANTIENEN CONDICIONES SIMILARES A LAS OBSERVADAS EN LA VISITA ANTERIOR, SE REPORTA POR LAS MANIPULADORAS QUE EL HECHO DE HABER DISMINUIDO LA CANTIDAD DE RACIONES QUE SE DEBEN PREPARADAS DIARIAMENTE HA PERMITIDO MEJORAR EL TIPO Y CALIDAD DE ALIMENTACIÓN. AUN CUANDO SE RECOMENDÓ LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE MEDICIÓN DE TEMPERATURA DE LOS ALIMENTOS AL SALIR DE LA COCINA, SE APRECIA QUE NO SE HAN REALIZADO CAMBIOS EN ESTE SENTIDO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ADECUADO MANEJO DE ÁREA LIMPIA Y SUCIA

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

POCA VARIEDAD DE MENÚ, DIFICULTADES -POR EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN- EN ENTREGAR EL ALIMENTO CALIENTE A CADA CASA. SE

REPORTA POR LAS MANIPULADORAS FALTA DE IMPLEMENTACIÓN BÁSICA PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE SUS LABORES (SARTENES, COLADORES, FUENTES ETC. SE CONSTATA ADEMÁS QUE NUTRICIONISTA CONCURRE DE LUNES A MIÉRCOLES, RAZÓN POR LA QUE DE DESDE ÉSTE AL PRÓXIMO LUNES SÓLO FUNCIONAN CON MINUTA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

MEJORAR LA VARIEDAD DE ALIMENTOS SUMINISTRADOS A LOS ADOLESCENTES, EVITANDO REPETIR LOS PLATOS, APORTANDO ADEMÁS UNA ALIMENTACIÓN BALANCEADA Y NO CENTRADA EN ENTREGARLES EXCLUSIVAMENTE CALORÍAS. SE RECOMIENDA, NUEVAMENTE, IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE MEDICIÓN DE TEMPERATURA DE LOS ALIMENTOS AL SALIR DEL AREA DE PREPARACIÓN.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2. Califique la calidad de la alimentación.	6
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	5
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	3
5. Califique La planificación mensual de los menús.	5
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	7
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	6
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	6
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EN ESTA OCASIÓN NO FUE POSIBLE ENTREVISTAR AL EQUIPO PUES

MAYORITARIAMENTE (INCLUIDO EL PSIQUIATRA) SE ENCONTRABAN REALIZANDO PROCEDIMIENTOS DE INGRESO EN LA CASA DE TAMIZAJE DEL CIP. SÓLO FUE POSIBLE UNA CONVERSACIÓN DE PASILLO MIENTRAS SE TRASLADABAN A ESTA SECCIÓN, CONVERSACIÓN EN LA QUE SE INTERACTUÓ CON PSIQUIATRA Y DUPLA PSICOSOCIAL CONSULTANDO SOBRE EL PROCEDIMIENTO A LO QUE RESPONDIERON QUE DEBÍAN EVALUAR INGESTIÓN DE DROGAS EN LOS JÓVENES RECIÉN INGRESADOS Y REALIZAR UNA ENTREVISTA INICIAL DE TAMIZAJE DE SALUD MENTAL Y CONSUMO

2. Describa tratamiento tipo (estrategia terapéutica, frecuencia y tipo de psicofármacos utilizados, protocolo de medicación y seguimiento) según diagnóstico, establezca diferencias entre CIP y CRC.

NO FUE POSIBLE OBSERVALO EN ESTA OCASIÓN

3. Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

NO FUE POSIBLE OBSERVALO EN ESTA OCASIÓN

4. Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalos con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

NO FUE POSIBLE OBSERVALO EN ESTA OCASIÓN

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

MUY INTERESANTE LA COORDINACIÓN INTERNA ENTRE EL EQUIPO DE DROGAS Y EL EQUIPO TÉCNICO DEL CENTRO PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA DESDE EL INGRESO DE LOS JÓVENES AL CIP. LOS CUPOS DISPONIBLES PARA ATENCIÓN SUPERAN EL NÚMERO DE ADOLESCENTES VIGENTES EN EL CENTRO EN LAS DOS ÚLTIMAS VISITAS LOS JÓVENES ENTREVISTADOS REFIEREN MUY BUEN TRABAJO DEL PROGRAMA DE SENDA

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO SE OBSERVAN

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

NO ES POSIBLE HACERLAS, PUES NO HA SIDO POSIBLE ESTABLECER AVANCES O RETROCESOS RESPECTO DE LA SITUACIÓN ANTERIOR. QUEDA PENDIENTE OBSERVAR LA EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE MEDICAMENTOS POR PARTE DE LOS ADOLESCENTES INTERNOS, PUES APARENTEMENTE LA MAYORÍA ESTARÍA CON TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO, PERO ESTO NO FUE VERIFICADO

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP.	7
2. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC.	7
3. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	7
4. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	7
5. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	9
6. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	7
7. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	9
8. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	9
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	7
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	9

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitass

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

LAS VISITAS SE VERIFICAN LOS DÍAS MIERCOLES Y DOMINGO DE 14:00 A 17:00 HORAS. EN EL CASO DE QUE LA FAMILIA SEA DE FUERA, SE PUEDEN OTORGAR FACULIDADES ESPECIALES A TRAVÉS DE UNA RESOLUCIÓN DE VISITA ESPECIAL. LAS VISITAS SON EN EL GIMNACIO PARA EL CRC Y EN LAS CASAS PARA EL CIP.

Visita de Abogados

2. Describa y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

LOS ABOGADOS REFIEREN CONSISTENTEMENTE LOS ENTREVISTADOS, EL PERSONAL Y CONTRASTADO CON EL LIBRO QUE ASISTEN 1 O 2 VECES POR SEMANA. EL ESPACIO PARA QUE LOS ABOGADOS LAS REALICEN PARECE SER OPTIMO.

Fase de Ejecución de Sentencia

3. Describa y comente la información disponible y coordinación para visita de abogados defensores para la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones, remisiones de condena.

Reclamos y Sugerencias

4. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

RESPECTO DEL USO DE LOS BUZONES, ESTOS SE ENVÍAN CADA MES A LA DIRECCIÓN REGIONAL. DE LOS ENTREVISTADOS NO CONOCÍAN BIEN EL FUNCIONAMIENTO DE ESTOS, PERO SEÑALARON SENTIRSE EN CONFIANZA PARA EXPRESARSE A TRAVÉS DE OTROS MEDIOS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE DESTACA UN NIVEL MAYOR DE ORDEN, LA CANTIDAD DE JOVENES ES MENOR Y SE NOTA QUE EXISTE UNA DIRECCIÓN MÁS CLARA. SE VEN TRABAJOS DE CALIDAD EN MUEBLERIA QUE PUDIERAN POTENCIARSE, PERO QUE REQUIEREN APOYO EN ORDEN A ENCONTRAR UNA FIGURA JURIDICA QUE HABILITE SU COMERCIALIZACION.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SE OBSERVA QUE A PESAR DE REALIZARSE INVERSIONES EN IMPLEMENTOS ESTOS SE SUBUTILIZAN: EQUIPO COMPUTACIONAL DE

ULTIMA GENERACION QUE NO FINCUON POR NO TENER LA PILA DEL MOUSE, BIBLIOTECA CON POCOS TITULOS Y NO MOTIVANTES O POCO ADECUADOS, SE SIGUEN VIENDO LOS ERRORES ESTRUCTURALES COMO LOS PUNTOS CIEGOS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE RECOMIENDA GENERAR UNA INSTANCIA PARA QUE LOS JOENES INTERNOS PUEDAN COMERCIALIZAR SUS MUEBLES

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares	6
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares	8
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas	8
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas	8
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados	6
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos	8
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído	8
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior	6

**Acta de Visita CISC
CIP - CRC**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	07 DE NOVIEMBRE 2014
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	06 DE JUNIO DE 2014
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:09:55 HORAS Término:12:50 HORAS
Nombre Centro:	CIP CRC CHOLCHOL
Dirección:	CAMINO A CHOL CHOL
Comuna:	CHOL CHOL
Año Construcción:	2005
Fono:	045-2742332 /// 045-2742300
Nombre Director / Profesión:	KURT RIVERA
Nombre Jefe Técnico / Profesión:	LORENA KAEICHELE / ASISTENTE SOCIAL
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	MARCOS GONZALEZ// CONTADOR AUDITOR
Nombre Jefe Destacamento / Rango:	JORGE ROJAS HERRERA /SUBTENIENTE

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
CLAUDIA LECERF HENRIQUEZ	SEREMI DE JUSTICIA REGION DE LA ARAUCANIA	
WILFRED ZIEHLMANN ZAMORANO	PODER JUDICIAL	
ROCIO VASQUEZ FIERRO	MINISTERIO PUBLICO	

ENOC SAEZ SALAZAR	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	
RICARDO PEREZ-LUCO ARENAS	UNICEF	
LILIAN ESPINOZA CARTES	FUNDACION TIERRA DE ESPERANZA	
LEONARDO CASTILLO CARDENAS	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	
PEDRO URRUTIA AREVALO	HOGAR DE CRISTO	
MARCIA HERRERA PEREIRA	SEREMI DE JUSTICIA-SECRETARIA EJECUTIVA CISC	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular
5	Bueno

6	Muy Bueno
7	Excelente
8	No Aplica
9	No se Evalúa

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS (FACTOR I INFORME PREVIO) AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

NO ESTÁ MUY POR DEBAJO DE SU CAPACIDAD CON 15 JÓVENES EN CRC, 15 EN CIP Y UNA MUJER EN CIP. ES DECIR, UN 25% DE SU CAPACIDAD

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN.

- Si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros.
- Distinga segregación entre CIP y CRC y refiérase a la situación de las mujeres por separado (si corresponde).

SE USAN CRITERIOS TÉCNICO SEGÚN TRAYECTORIA DELICTIVA, COMPLEJIDAD DEL COMPORTAMIENTO DELICTIVO Y GRAVEDAD DEL ENGANCHE DELICTIVO. HAY SÓLO UNA MUJER EN EL CENTRO Y SE ENCUENTRA EN UNA ÁREA MUY SEPARADA DE LOS VARONES Y ACONDICIONADA ESPECIALMENTE PARA MUJERES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (Diferenciar la

situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres) Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

LA SITUACIÓN ES BASTANTE SIMILAR, NO SE PRECIAN GRANDES CAMBIOS EN LA RUTINA NI EN EL TIPO DE ATENCIÓN BRINDADA

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

SE MANTIENE LA CASA DE TAMIZAJE Y EL PROCESO DE EVALUACIÓN DIFERENCIADA PARA REALIZAR ESTA TAREA

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

HAY PROBLEMAS DE SEGURIDAD QUE FACILITARON UNA FUGA DESDE LA SECCIÓN DE CIP, PERO INDUCIDA POR UN JOVEN DE CRC QUE TRASPASÓ TODAS LAS PUERTAS DE SEGURIDAD DE UN EXTREMO AL OTRO DE LAS INSTALACIONES. SE OBSERVA BASTANTE DESIDIA EN LOS EDUCADORES QUE PESE A TENER MUY POCOS JÓVENES NO ORGANIZAN ACTIVIDADES EDUCATIVAS, DEPORTIVAS, RECREATIVAS U OTRAS, SIENDO CASI LA ÚNICA RUTINA EL VER TV

RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

MEJORAR LA RUTINA DEL CENTRO IMPLEMENTANDO ACTIVIDADES ORIENTADAS A REDUCIR RIESGOS CRIMINÓGENOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CIP.	7
2. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CIP.	7
3. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CRC.	7
4. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CRC.	8
5. Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	7
6. Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades	7

establecidas en el plan de intervención u otros).	
7. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres).	7
8. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres).	8
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la relación cantidad de personal y cantidad de internos, y a las dificultades en su caso. Enfaticé en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades si corresponde.

Describa:

EL CENTRO POSEE PERSONAL MÁS QUE SUFICIENTE PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA ACTUAL POBLACIÓN ATENDIDA

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describa:

SE REFIERE LA PARTICIPACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO (PIC, GESTORA DE REDES) Y DE GESTIÓN (DIRECTOR Y JEFE TÉCNICO) EN LOS DIPLOMADOS IMPARTIDOS POR EL SENAME

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describa:

LA DEFINICIÓN DE LA INTERVENCIÓN ES APROPIADA A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO, LA JEFE TÉCNICO SEÑALA QUE ES DE EXCELENTE CALIDAD Y MUY PERTINENTE, OPINIÓN ALGO DISTINTA DEL PSICÓLOGO QUE RECONOCE EXCELENTE CALIDAD PERO REFIERE POCA RELACIÓN ENTRE EL NOMBRE Y OBJETIVO Y EL CONTENIDO IMPARTIDO HASTA AHORA, PUES SÓLO SE HA TRABAJADO EN ASPECTOS ORGANIZACIONALES Y NO EN INTERVENCIÓN. POR OTRA PARTE, SEGÚN ANTECEDENTES PREVIOS, ESTE EQUIPO FUE ÍNTEGRAMENTE CAPACITADO ENTRE LOS AÑOS 2009 Y 2013 CON DIPLOMADOS ESPECIALIZADOS IMPARTIDOS DESDE LA UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA, PERO NO SE VE EVIDENCIA DE SU IMPACTO.

4. Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios.

Describa:

LA FORMACIÓN RECIBIDA INCORPORA EL COMPONENTE DE GÉNERO

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de la dupla psicosocial y los ETD (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades del centro, etc).Describa:

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO HA MEJORADO NADA LA ORGANIZACIÓN DE LA RUTINA

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

FALTA UNA RUTINA ESTRUCTURADA Y CON SENTIDO SOCIOEDUCATIVO

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

AMBIENTE TRANQUILO, PESE A LA RECIENTE FUGA, LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO MANIFIESTAN UN BUEN CLIMA LABORAL

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

DEBE ORGANIZARSE MEJOR LAS ACTIVIDADES EN UNA RUTINA

ORIENTADA A MEJORAR LAS COMPETENCIAS PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS JÓVENES. LLAMA LA ATENCIÓN LA AUSENCIA DE ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LOS EDUCADORES, SÓLO SE OBSERVAN CONTROLANDO A LOS JÓVENES O TRASLADÁNDOLOS DE UN LUGAR A OTRO, EL GIMNASIO POR EJEMPLO ESTÁ PERMANENTEMENTE DESOCUPADO, LO MISMO QUE LA SALA DE LECTURA EL TALLER DE MÚSICA O LOS TALLERES DE MADERA SÓLO HAY JÓVENES EN LA ESCUELA, EN ATENCIÓN CON SENDA O CON LOS PROFESIONALES Y EN SUS CASAS VIENDO TELEVISIÓN O FUMANDO

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	7
2. Preparación de los educadores de trato directo para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	7
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	7
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	7
5. Coordinación adecuada entre duplas psicosocial y los ETD, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	3
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

SÍ

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

LOS DORMITORIOS DE LAS CASAS SON ADECUADOS, LOS JÓVENES CUENTAN CON ACCESO A AGUA POTABLE Y SERVICIOS HIGIÉNICOS

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

EXISTE EQUIPAMIENTO ADECUADO PERO BÁSICO. ES POSIBLE MEJORAR LA ESCUELA Y LA BIBLIOTECA, ESTABLECIENDO ADEMÁS UN PROXIMIDAD ENTRE ESTAS.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas. Refiérase al lugar que tienen en la rutina diaria.

PARA RECREACIÓN SE CUENTA CON CANCHAS AL AIRE LIBRE Y CON GIMNASIO, ADEMÁS DE TELEVISIÓN POR CABLE EN LAS CASAS. SE ADVIERTE QUE LOS JÓVENES PREFIEREN EMPLEAR SU TIEMPO LIBRE VIENDO TELEVISIÓN. SE OBSERVÓ QUE LA BIBLIOTECA Y LA SALA DE MÚSICA SE APRECIAN SIN USO FRECUENTE.

Mujeres

5. Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación, habitabilidad y equipamiento)

EXISTE UNA SOLA ADOLESCENTE A LA VISITA, LA QUE NO TIENE PROBLEMAS DE HACINAMIENTO. EXISTE RESPECTO DE ELLA ALGÚN TIPO DE RIESGO, PUES ASISTE A LA ESCUELA JUNTO CON LOS VARONES.

6. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE PUDO OBSERVAR LOS JOVENES EN LAS SALAS DE CLASES DEL COLEGIO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EL CENTRO NO PRESENTA SOBREPoblación EXISTE UNA SEGREGACION ADECUADA

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LA INEXISTENCIA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, NO OBSTANTE CONTAR CON UN GIMNASIO AL EFECTO. JOVENES FUMANDO EN LAS CASAS Y TAMBIEN EN DORMITORIOS FALTA DE ASEO EN LAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

CREAR TALLERES DEPORTIVOS REALIZAR TALLERES SOBRE LAS CONSECUENCIAS NEGATIVAS DEL CIGARRILLO MEJORAR EL ASEO AL INTERIOR DEL CENTRO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacios suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	7
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	5
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	5
4. Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios.	5
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	6
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	5
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	5
8. Califique las condiciones de hacinamiento en las casas (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7
9. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	6

10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	6
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	5
12. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	5
13. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

RED HÚMEDA REGULAR ESTADO, SE INFORMA QUE DOS PISTONES NECESITAN RECAMBIO; RED SECA FUERA DE SERVICIO DESDE EL ÚLTIMO SIMULACRO.

Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

HAY SIMBOLOGIA Y SEÑALIZACION ADECUADA, ES FLUIDA.

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

SE HAN REALIZADO 2, DE UN TOTAL DE 4 QUE DEBIERAN HACERSE EN EL AÑO (EL TERCERO, QUE DEBIO SER EN OCTUBRE, SE POSPUSO PARA FINES DE NOVIEMBRE POR CONTINGENCIA INTERNA)

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

JEFE DEL CENTRO, 2 ASESORES (ENCARGADO DE SEGURIDAD Y JEFE DE DESTACAMENTO)-COORDINADORES (JEFE TECNICO)-LIDERES (JEFE ADMINISTRACION)

5. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

CLAUDIO ESCALONA BARRERA (DIA) (NOCHE)ENCARGADO ES EL COORDINADOR(PATRICIO SOTO)

Televigilancia

6. ¿Cómo opera el sistema de televigilancia? ¿Funciona?

FUNCIONA BIEN, CAMARAS OPERATIVAS

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

BUENA DISPOSICION DE TODOS LOS ESTAMENTOS EN PREVENSION

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:



RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):



Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	3
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	7
3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia.	5

4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	6
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	6
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	6
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

SE POSEE UN ARCHIVADOR CON LOS REGISTROS DE SANCIONES ORDENADAS POR FECHA DE SESIONES, EL CUAL CONTIENE EL INFORME DE ANTECEDENTES DEL HECHO, RESOLUCIÓN Y APELACIÓN DEL JOVEN SI LA HICIERA. ADEMÁS SE QUEDA UNA COPIA DE LA RESOLUCIÓN EN LA CARPETA DEL JOVEN. HAY DIFICULTAD SOBRE LOS TIEMPOS DE RESOLUCIÓN DE LOS CASOS, YA QUE PUEDE PASAR MÁS DE UNA SEMANA Y NO SON VISTA NI FIRMADAS POR LA COMISIÓN DE DISCIPLINA. SE DEBE DAR ATENCIÓN QUE EN TODAS LAS FICHAS QUE SE OBSERVARON, POR DISTINTAS CAUSAS, LOS JÓVENES SON LLEVADOS A LA UNIDAD DE SEPARACIÓN, ESTÁN MÁS DE DOS HORAS EN ESE ESPACIO, LO CUAL LO DEFINE EL COORDINADOR DE PATIO, FALTANDO UN PROTOCOLO PARA EL USO DE ESTE ESPACIO.

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios.

NO SON DESCRITAS COMO FRECUENTES, LA ÚLTIMA SITUACIÓN OCURRIÓ

HACE 2 SEMANAS, CON UNA AGRESIÓN VERBAL DE UN JOVEN A UN FUNCIONARIO, LO CUAL FUE INFORMADO Y QUEDADO COMO ANOTACIÓN EN LA FICHA PERSONAL DEL JOVEN Y LA NO PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES RECREATIVAS.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

AL OCURRIR UN HECHO O CONFLICTO, EL MONITOR DE CASA INFORMA AL COORDINADOR DE PATIO Y ESTE A LA JEFATURA TÉCNICA, QUIEN A SU VEZ INFORMA AL DIRECTOR, QUIEN SI FUERA NECESARIO SOLICITA EL INGRESO DE GENDARMERIA DE ACUERDO A LA GRAVEDAD DEL HECHO.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

LA ESTRATEGIA DE SOLUCIÓN ES LLEVADA POR EL ENCARGADO DE CASO Y PSICOLÓGICO DE LA UNIDAD, CON EL JOVEN O JÓVENES QUE HACHAN PARTICIPADO DEL LOS HECHOS. LA UNIDAD DE SEPARACIÓN ES UTILIZADA CON FRECUENCIA, EN LOS DISTINTOS CONFLICTOS, SIN DISCRIMINACIÓN, QUEDANDO A CRITERIO DEL COORDINADOR DE PATIO, SE DEBE REVISAR ESTA SITUACIÓN.

Discriminación

5. Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales), u otros (contra indígenas, inmigrantes, etc.).

- Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto (realice recomendaciones de ser necesario).

5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por otros motivos.

Describa.

LAS PERSONAS Y JÓVENES SEÑALAN NO SE HA TENIDO ESTA SITUACIONES,

Espacio de Separación

6. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

EXISTE ESTE ESPACIO, TIENE ILUMINACIÓN NATURAL, SON 3 CELDAS DE 2X2 APROXIMADAMENTE, SIN NADA EN SU INTERIOR. SE REQUIERE REVISAR SU ADAPTACIÓN.

7. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

DEBERÍA SER PARA: JÓVENES DE ALTA DESCOMPENSACIÓN - AUTORAGRESIÓN ; SON LOS COORDINADORES DE PATIO QUIENES DECIDEN LA UTILIZACIÓN, LO CUAL HACE QUE SE UTILICE PARA TODOS LOS CASOS, NO NECESARIAMENTE POR LOS CRITERIOS ANTES SEÑALADOS.

8. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

VA DE 2 O MÁS HORAS DE UTILIZACIÓN (NUNCA PASANDO UNA NOCHE EN EL LUGAR), LOS JÓVENES SERÍAN ACOMPAÑADOS POR ALGÚN MONITOR DE CASA, ALGO QUE NO QUEDA CLARO SI OCURRE. NO SE TIENE PROTOCOLO PARA EL USO DEL TIEMPO EN ESTE ESPACIO.

Fuerzas Especiales

9. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes reclusos por RPA.

SE SEÑALA QUE SE POSEE UNO, PERO QUIEN LO CONOCE ES EL DIRECTOS DEL UNIDAD.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO SE OBSERVAN AVANCES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE ENTREGA CARTILLA CON REGLAMENTO A LOS JÓVENES A SUS INGRESO EXISTE UNA COMISIÓN ESTABLE PARA VER LAS FALTAS Y CONFLICTOS

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- EL USO DE MANERA HABITUAL DE LA UNIDAD DE SEPARACIÓN, A TODO

TIPO DE CONFLICTOS - LA DEMORA EN LA RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN A LOS JÓVENES DE SUS SITUACIONES LLEVADAS A LA COMISIÓN DE DISCIPLINA

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- REVISAR PROTOCOLO EN EL USO DE LA UNIDAD DE SEPARACIÓN.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	9
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	5
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	6
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo.	3
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	4
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	4
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	3
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	5
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

NO

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o

exterior del recinto:

EL CHEQUEO SE REALIZA EN EL CONSULTORIO DE CHOL CHOL Y ES NUEVAMENTE CONFIRMADO AL INGRESO MEDIANTE REVISIÓN DEL PARAMEDICO DE TURNO.

3.- Quién lo realiza:

PARAMEDICO DE TURNO.

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

SE TRATA SÓLO DE CONSTATACIÓN DE LESIONES. PARAMEDICO REvisa EL INFORME MEDICO ENTREGADO POR GENDARMERÍA UNA VEZ INGRESADO EL JOVEN AL CENTRO Y REvisa PARA CORROBORAR INFORMACIÓN. CADA VEZ QUE EL JOVEN SALE DEL CENTRO, PARAMEDICO LO REvisa, NO ASÍ CUANDO LLEGA.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL JOVEN, DE SU FAMILIA, ANTECEDENTES HISTÓRICOS-GENÉTICOS, REGISTRO ATENCIONES DE ENFERMARÍA, EXÁMENES FÍSICOS GENERALES, REGISTRO ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

SI.

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Lo adecuado de sus condiciones físicas.

CUENTA CON LO NECESARIO.

8.- Su organización.

ESTÁN ORGANIZADOS SEGÚN SUS TURNOS. CUENTAN CON ANTECEDENTES DE CADA JOVEN, FICHAS, CUADERNOS ETC, QUE LES PERMITE COORDINACIÓN EFECTIVA.

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable

CADA RESPONSABLE TIENE SU TITULO Y CUENTA CON EXPERIENCIA EN EL ÁREA.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro

SON TRES, UNO DE ELLOS CUENTA CON DOS AÑOS DE ANTIGÜEDAD. EN ENTREVISTA SE MANIFIESTA LA NECESIDAD DE REALIZAR PROCESOS ADMINISTRATIVOS QUE GENERE ESTABILIDAD LABORAL, POR CUANTO SE ENCUENTRAN A CONTRATO A HONORARIOS, LO QUE AFECTA LA CONTINUIDAD DE LOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES.

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

EL EQUIPO ESTA INTEGRADO POR UNA ENFERMERA, DOS PARAMÉDICOS, Y UN MÉDICO POR 14 HRS. DENTRO DE SUS FUNCIONES ESTA CUMPLIR CON UN PLAN DE SALUD EL CUAL ESTA DADO DESDE EL MINISTERIO DE SALUD E INCLUYE TALLERES CN UN TOTAL DE 5 ANUALES Y HASTA ESTA FECHA SE HAN EJECUTADO 3.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro?

SI

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

ESTÁN IMPARTIDOS DESDE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO.

Medicamentos

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

PAI NEHUENCHE CHOL CHOL, ENVÍA POR MAIL A PARAMÉDICOS LAS INDICACIONES DE LOS MEDICAMENTOS Y SU CONTENIDO, EL CUAL ES ENTREGADO A LOS ADOLESCENTES SEGÚN DICHAS INDICACIONES, CUANDO UN JOVEN SE NIEGA A RECIBIR EL MEDICAMENTO ES INGRESADO AL MISMO SOBRE Y DEVUELTO AL DISPOSITIVO.

15.- Utilización de psicofármacos.

SI

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

SI

Derivación

17. Describa el sistema de derivación a centros especializados

especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría lectiva) y las dificultades en su caso.

TODOS LOS JÓVENES ESTÁN CON ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA Y TRATAMIENTO.

18. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

LOS PARAMEDICOS. ESTOS TRASLADAN AL JOVEN A IMPERIAL PARA SU ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO U EVALUACIÓN.

Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

EN CENTRO CHOL CHOL, SE SIGUE NEGANDO A LA ATENCIÓN, POR LO TANTO LOS JOVENES QUE REQUIEREN ATENCIÓN SON TRASLADADOS A IMPERIAL, EN COMPAÑÍA DEL PARAMEDICO DE TURNO Y GENDARME.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

PARA PERIODOS DE VACUNACIÓN, SE SOLICITA A CHOL CHOL QUE ENVÍE LOS MATERIALES CORRESPONDIENTES.

21.- ¿El centro cuenta con vehículo de emergencia propio?

NO

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

NO

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada?

NO

24.- Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

LA DETECCIÓN PREVIA ES POR AVISO DE LOS PROPIOS COMPAÑEROS DEL JOVEN, TOMA CONOCIMIENTO EL EDUCADOR QUIEN INFORMA PARA ATENCIÓN DE PSICÓLOGO CLÍNICO. GENERALMENTE SE APLICA

PROCEDIMIENTO DONDE EL EDUCADOR ES QUIEN CUIDA DEL JOVEN LAS 24 HRS.

Salud Mental

Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y cuán necesario es.

25.- ¿Cuáles?

SE REALIZAN EVALUACIONES DE SALUD MENTAL, SE APLICAN INSTRUMENTOS PARA ELLO ENMARCADAS EN EL MIIDA IMPLEMENTADAS EN CABAÑA DE TAMIZAJE.

26.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?

ACTUALMENTE SE ESTÁN DESARROLLANDO CAPACITACIONES EN INTERVENCIÓN EN SANTIAGO.

27.- Uso de protocolos de evaluación.

SEGÚN REQUERIMIENTO DE CADA CASO.

28.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

EN REGISTROS NO SE VISUALIZA UNA MAYOR COORDINACIÓN, PERO EL DISPOSITIVO DE DROGAS CUENTA CON PERSONAL QUE SIGUE CADA CASO Y SE ENCARGA DE REALIZAR LOS SEGUIMIENTOS CORRESPONDIENTES.

29. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

ATENCIONES, ESTÁN RECIBIENDO TODOS LOS JÓVENES INGRESADOS, POSTERIORMENTE ES EVALUADO POR PSIQUIATRA QUIEN GENERA EL TRATAMIENTO CORRESPONDIENTE. DIRECTORA DE PAI NEHUENCHE ENVÍA CADA SEMANA EL REPORTE DE INDICACIONES Y MEDICAMENTOS, DETERMINADOS POR PSIQUIATRA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EL MAYOR AVANCE SE GENERA A PARTIR DE LOS TURNOS EMPLEADOS PARA CARGO DE PARAMEDICO. CADA UNO DE ÉSTOS VELA POR LA CORRECTA INDICACIÓN MEDICA HACIA LOS USUARIOS.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

REGISTRO DE ANTECEDENTES EN FICHA CLÍNICA. REGISTRO DE TALLERES IMPLEMENTADOS DURANTE EL AÑO, CON UN TOTAL DE 3 (TALLER DE SEXUALIDAD, OPERATIVO OFTALMOLÓGICO, EXAMEN MEDICO PREVENTIVO).

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

HORAS ODONTOLÓGICAS NO ESTÁN SIENDO INGRESADAS AL CONSULTORIO CHOL CHOL, POR LO QUE SE DEBEN TRASLADAR A IMPERIAL. CADA VEZ QUE EL JOVEN ES TRASLADADO DESDE EL CENTRO A ALGUNA AUDIENCIA, SE CONSTATAN LESIONES, NO ASÍ CUANDO INGRESA. SE MANIFIESTA LA NECESIDAD DE CONTAR CON UN PRESUPUESTO EN EL ÁREA SALUD DEL CENTRO PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTOS Y BOTIQUÍN, PUESTO NO HA SIDO SUPLIDA ESTA NECESIDAD DE LA UNIDAD, POR FALTA DE RECURSOS, LO QUE IMPACTA EN LA OPORTUNA ATENCIÓN DE LOS JÓVENES. CADA PARAMEDICO BUSCA POR SUS PROPIOS MEDIOS LO REQUERIDO EN CASO DE ALGUNA EMERGENCIA. (GASAS-GUANTES-JERINGAS, ETC). LA UNIDAD FUNCIONA COMO PROYECTO DE SALUD, POR LO TANTO CADA AÑO LICITA, SIENDO REQUERIDO PARA LOS TRABAJADORES MAS ESTABILIDAD LABORAL, PUESTO SUS CONTRATOS ESTÁN A HONORARIOS Y EL CONTEXTO DE SUS LABORES ES DE ALTO RIESGO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

CONTINUAR EN LA GESTIÓN DE COORDINACIÓN CON ENCARGADO DE ODONTOLOGÍA DEL CONSULTORIO DE CHOL CHOL, PARA QUE RECIBA Y ATIENDA A LOS JÓVENES DEL CENTRO. COORDINAR ATENCIONES A NIVEL PREVENTIVO (TRABAJO REDES). QUE EL JOVEN SEA REVISADO POR PARAMEDICO CADA VEZ QUE SALE DEL CENTRO Y REGRESA AL MISMO, PARA EFECTOS DE CONSTATACIÓN DE LESIONES. QUE SE GENERE UN PRESUPUESTO MENSUAL PARA LA UNIDAD DE SALUD DEL CENTRO, A FIN DE REALIZAR LAS COMPRAS NECESARIAS PARA EL BUEN DESEMPEÑO DEL TRABAJADOR. QUE SE REVISE LOS TIPOS DE CONTRATOS DE CADA TRABAJADOR EN FUNCIÓN DE RESGUARDO DEL MISMO, SUS DERECHOS Y EL ALTO RIESGO QUE PRESENTA SU LABOR. (SEGURIDAD).

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	8
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación.	6
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud.	6

4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	7
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	4
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	5
7. Califique al preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	5
8. Califique atención en salud mental.	5
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	3
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas reclusas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera.

7 PROFESORES QUE IMPARTEN ASIGNATURAS DE MALLA CURRICULAR TRADICIONAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO(LENGUAJE, METEMATICAS, COMPRENSION DEL MEDIO, INGLES, ETC) PARA EDUCACION BASICA Y MEDIA, SUFICIENTE PARA CUBRIR NUMERO TOTAL DE 21 ALUMNOS.

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

SE REVISO EXPEDIENTE DE JAIME ASTUDILLO, ENFOCADO A TRATAR ASPECTOS SALUD MENTAL(CONSUMO), PROPICIAR AUTONOMIA(SEGUN

EDAD DEL JOVEN), DISMINUIR RENDIMIENTO, EN ASPECTO EDUCACIONAL SE TENDIO A LA NIVELACION ESCOLAR Y EN EL ASPECTO LABORAL SOLO FINES DE APRESTO

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

HAY TALLERES DE APRESTO (ARTE, MUSICA, CUERO) Y HAY TALLERES LABORALES CON CERTIFICACION (MUEBLERIA-PANADERIA Y GASTRONOMIA) SU REGULARIDAD ES BUENA Y PERMANENTE, INSTAACLACIONES ADECUADAS.

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso.

ESCASA OFERTA DE DEPORTIVA, SOBRE TODO PARA MUJERES, SE DIO CUENTA DE UN TALLER DE CROSS-FIST SOLAMENTE. ESPACIOS FISICOS DONDE REALIZAR ACTIVIDAD DEPORTIVA SE CUENTA CON PATIOS INTERIORES Y UN GIMNASIO. EL ACCESO ES MAS LIMITADO AL GIMNASIO (PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS)HAY MAS TRABAS BUROCRATICAS DADO QUE NO ES DE LIBRE DISPOSICION (LOS EDUCADORES SON QUIENES DEBEN REALIZAR LA SOLICITUD) EN CUANTO A LOS PATIOS SON DE LIBRE DISPOSICION

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso.

GIMNASIO, BUENA INFRAESTRUCTURA, BUEN ESTADO AMPLIO , LIMITADO PARA ACCESO A ACTIVIDADES DEPORTIVAS PATIOS INTERIORES, BUEN ESTADO Y DIMENSIONES ADECUADAS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DE RECREACION, LIBRE ACCESO

6. Los y las adolescentes en internación provisoria están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a formación escolar, y actividades socioeducativas. Describa su pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos, nivel de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo.

SI LO ESTAN, PERTINENCIA ES ADECUADA

7. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

PODRIA MEJORAR, PERO EN GENERAL ES ADECUADA (MAÑANA DE 9 A 13 HRS ESTUDIOS, TARDE TALLERES LABORALES, DEPORTIVOS Y DE APRESTO)

Lectura

8. Indique a existencia de biblioteca y su uso, la existencia de un plan de fomento de la lectura. Señale debilidades y fortalezas.

SI HAY BIBLIOTECA, SE PERMITE LECTURA EN SALA SOLAMENTE, EXCEPCIONALMENTE SE AUTORIZA TRASLADO DE LIBROS PARA LA CASA, FALTA MAYOR FOMENTO A LA LECTURA

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE DESTACA EL ESFUERZO DE LOS DISTINTOS ESTAMENTOS EN LA INTERVENCION DE LOS JOVENES, BUENA DISPOSICIONES DE LOS PROFESORES

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

OFERTA DEPORTIVA LIMITADA

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

MEJORAR OFERTA DEPORTIVA, SOBRE TODO EN MUJERES (SE QUEJAN DE AUMENTO DE PESO), MAYOR FACILIDAD PARA OCUPAR GIMNASIO EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	6
2. Califique disponibilidad de material educativo.	6
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	5
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	6
6. Califique la calidad de los registros en educación.	6

7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	5
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	6
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	7
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	6
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	5
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	7
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	7
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	7
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	7
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE OBSERVA QUE SE MANTIENEN CONDICIONES SIMILARES A LAS OBSERVADAS EN LA VISITA ANTERIOR, SE REPORTA POR LAS MANIPULADORAS QUE EL HECHO DE HABER DISMINUIDO LA CANTIDAD DE RACIONES QUE SE DEBEN PREPARADAS DIARIAMENTE HA PERMITIDO MEJORAR EL TIPO Y CALIDAD DE ALIMENTACIÓN. AUN CUANDO SE RECOMENDÓ LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE MEDICIÓN DE TEMPERATURA DE LOS ALIMENTOS AL SALIR DE LA COCINA, SE APRECIA QUE NO SE HAN REALIZADO CAMBIOS EN ESTE SENTIDO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ADECUADO MANEJO DE ÁREA LIMPIA Y SUCIA

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

POCA VARIEDAD DE MENÚ, DIFICULTADES -POR EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN- EN ENTREGAR EL ALIMENTO CALIENTE A CADA CASA. SE

REPORTA POR LAS MANIPULADORAS FALTA DE IMPLEMENTACIÓN BÁSICA PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE SUS LABORES (SARTENES, COLADORES, FUENTES ETC. SE CONSTATA ADEMÁS QUE NUTRICIONISTA CONCURRE DE LUNES A MIÉRCOLES, RAZÓN POR LA QUE DE DESDE ÉSTE AL PRÓXIMO LUNES SÓLO FUNCIONAN CON MINUTA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

MEJORAR LA VARIEDAD DE ALIMENTOS SUMINISTRADOS A LOS ADOLESCENTES, EVITANDO REPETIR LOS PLATOS, APORTANDO ADEMÁS UNA ALIMENTACIÓN BALANCEADA Y NO CENTRADA EN ENTREGARLES EXCLUSIVAMENTE CALORÍAS. SE RECOMIENDA, NUEVAMENTE, IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE MEDICIÓN DE TEMPERATURA DE LOS ALIMENTOS AL SALIR DEL AREA DE PREPARACIÓN.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2. Califique la calidad de la alimentación.	6
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	5
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	3
5. Califique La planificación mensual de los menús.	5
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	7
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	6
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	6
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EN ESTA OCASIÓN NO FUE POSIBLE ENTREVISTAR AL EQUIPO PUES

MAYORITARIAMENTE (INCLUIDO EL PSIQUIATRA) SE ENCONTRABAN REALIZANDO PROCEDIMIENTOS DE INGRESO EN LA CASA DE TAMIZAJE DEL CIP. SÓLO FUE POSIBLE UNA CONVERSACIÓN DE PASILLO MIENTRAS SE TRASLADABAN A ESTA SECCIÓN, CONVERSACIÓN EN LA QUE SE INTERACTUÓ CON PSIQUIATRA Y DUPLA PSICOSOCIAL CONSULTANDO SOBRE EL PROCEDIMIENTO A LO QUE RESPONDIERON QUE DEBÍAN EVALUAR INGESTIÓN DE DROGAS EN LOS JÓVENES RECIÉN INGRESADOS Y REALIZAR UNA ENTREVISTA INICIAL DE TAMIZAJE DE SALUD MENTAL Y CONSUMO

2. Describa tratamiento tipo (estrategia terapéutica, frecuencia y tipo de psicofármacos utilizados, protocolo de medicación y seguimiento) según diagnóstico, establezca diferencias entre CIP y CRC.

NO FUE POSIBLE OBSERVALO EN ESTA OCASIÓN

3. Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

NO FUE POSIBLE OBSERVALO EN ESTA OCASIÓN

4. Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalos con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

NO FUE POSIBLE OBSERVALO EN ESTA OCASIÓN

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

MUY INTERESANTE LA COORDINACIÓN INTERNA ENTRE EL EQUIPO DE DROGAS Y EL EQUIPO TÉCNICO DEL CENTRO PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA DESDE EL INGRESO DE LOS JÓVENES AL CIP. LOS CUPOS DISPONIBLES PARA ATENCIÓN SUPERAN EL NÚMERO DE ADOLESCENTES VIGENTES EN EL CENTRO EN LAS DOS ÚLTIMAS VISITAS LOS JÓVENES ENTREVISTADOS REFIEREN MUY BUEN TRABAJO DEL PROGRAMA DE SENDA

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO SE OBSERVAN

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

NO ES POSIBLE HACERLAS, PUES NO HA SIDO POSIBLE ESTABLECER AVANCES O RETROCESOS RESPECTO DE LA SITUACIÓN ANTERIOR. QUEDA PENDIENTE OBSERVAR LA EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE MEDICAMENTOS POR PARTE DE LOS ADOLESCENTES INTERNOS, PUES APARENTEMENTE LA MAYORÍA ESTARÍA CON TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO, PERO ESTO NO FUE VERIFICADO

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP.	7
2. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC.	7
3. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	7
4. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	7
5. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	9
6. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	7
7. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	9
8. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	9
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	7
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	9

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitass

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

LAS VISITAS SE VERIFICAN LOS DÍAS MIERCOLES Y DOMINGO DE 14:00 A 17:00 HORAS. EN EL CASO DE QUE LA FAMILIA SEA DE FUERA, SE PUEDEN OTORGAR FACULIDADES ESPECIALES A TRAVÉS DE UNA RESOLUCIÓN DE VISITA ESPECIAL. LAS VISITAS SON EN EL GIMNACIO PARA EL CRC Y EN LAS CASAS PARA EL CIP.

Visita de Abogados

2. Describa y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

LOS ABOGADOS REFIEREN CONSISTENTEMENTE LOS ENTREVISTADOS, EL PERSONAL Y CONTRASTADO CON EL LIBRO QUE ASISTEN 1 O 2 VECES POR SEMANA. EL ESPACIO PARA QUE LOS ABOGADOS LAS REALICEN PARECE SER OPTIMO.

Fase de Ejecución de Sentencia

3. Describa y comente la información disponible y coordinación para visita de abogados defensores para la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones, remisiones de condena.

Reclamos y Sugerencias

4. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

RESPECTO DEL USO DE LOS BUZONES, ESTOS SE ENVÍAN CADA MES A LA DIRECCIÓN REGIONAL. DE LOS ENTREVISTADOS NO CONOCÍAN BIEN EL FUNCIONAMIENTO DE ESTOS, PERO SEÑALARON SENTIRSE EN CONFIANZA PARA EXPRESARSE A TRAVÉS DE OTROS MEDIOS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE DESTACA UN NIVEL MAYOR DE ORDEN, LA CANTIDAD DE JOVENES ES MENOR Y SE NOTA QUE EXISTE UNA DIRECCIÓN MÁS CLARA. SE VEN TRABAJOS DE CALIDAD EN MUEBLERIA QUE PUDIERAN POTENCIARSE, PERO QUE REQUIEREN APOYO EN ORDEN A ENCONTRAR UNA FIGURA JURIDICA QUE HABILITE SU COMERCIALIZACION.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SE OBSERVA QUE A PESAR DE REALIZARSE INVERSIONES EN IMPLEMENTOS ESTOS SE SUBUTILIZAN: EQUIPO COMPUTACIONAL DE

ULTIMA GENERACION QUE NO FINCUON POR NO TENER LA PILA DEL MOUSE, BIBLIOTECA CON POCOS TITULOS Y NO MOTIVANTES O POCO ADECUADOS, SE SIGUEN VIENDO LOS ERRORES ESTRUCTURALES COMO LOS PUNTOS CIEGOS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE RECOMIENDA GENERAR UNA INSTANCIA PARA QUE LOS JOENES INTERNOS PUEDAN COMERCIALIZAR SUS MUEBLES

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares	6
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares	8
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas	8
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas	8
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados	6
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos	8
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído	8
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior	6

**Acta de Visita CISC
Centro Semi Cerrado (CSC)**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	4 DE NOVIEMBRE DE 2014
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	4 DE JUNIO DE 2014
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio: 11:25 HORAS Término: 12:35 HORAS
Nombre Centro:	CENTRO SEMICERRADO DE TEMUCO
Dirección:	BALMACENDA N°751
Comuna:	TEMUCO
Año Construcción:	ARRENDADO DESDE EL AÑO 2008
Fono:	045-2966060
Nombre Director / Profesión:	DANOL GODOY JARA/ ASISTENTE SOCIAL
Nombre Jefe Técnico / Profesión:	LORENA ORMEÑO LOYOLA/ ASISTENTE SOCIAL
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	AIDE OSSES VERA/ CONTADOR AUDITOR

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
CLAUDIA LECERF HENRIQUEZ	SEREMI DE JUSTICIA REGION DE LA ARAUCANIA	
MARIA ELENA LLANOS MORALES	PODER JUDICIAL	
ROCIO VASQUEZ FIERRO	MINISTERIO PUBLICO	
MARCELO PIZARRO	DEFENSORIA PENAL	

QUEZADA	PUBLICA	
RICARDO PEREZ-LUCO ARENAS	UNICEF	
LILIAM ESPINOZA ROBLES	FUNDACION TIERRA DE ESPERANZA	
LEONARDO CASTILLO CARDENAS	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	
PEDRO URRUTIA AREVALO	HOGAR DE CRISTO	
MARCIA HERRERA PEREIRA	SEREMI DE JUSTICIA-SECRETARIA EJECUTIVA CISC	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular
5	Bueno

6	Muy Bueno
7	Excelente
8	No Aplica
9	No se Evalúa

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. REVISAR Y CONTRASTAR CON EL FACTOR I DEL INFORME PREVIO ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? SI EXISTE, DESCRIBA LA FORMA EN LA QUE EL CENTRO MANEJA LA SITUACIÓN, DIFERENCIE ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES DEL RECINTO Y DE LAS CELDAS O DORMITORIOS.

NO HAY SOBREPoblación. LA INFORMACIÓN NO ES MUY PRECISA RESPECTO DE LOS JÓVENES VIGENTES AL MOMENTO DE LA VISITA, PUES VARIOS TIENEN BENEFICIOS ESPECIALES POR TRABAJO O LEJANÍA DEL CENTRO. SE NOS SEÑALA QUE HAY 6 ALOJANDO Y DURANTE LA VISITA SE OBSERVA A DOS JÓVENES. LA CAPACIDAD DEL CENTROS ES MUCHO MAYOR, POR LO QUE LAS CONDICIONES DE RESIDENCIA SE EVALÚAN ADECUADAS.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. CHEQUEE SI SE REALIZAN EN FUNCIÓN DE LA GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS.

SE ENCUENTRAN SEGREGADOS POR EDAD, PERO AL NO ENCONTRARSE LA JEFE TÉCNICO NI EL DIRECTOR DURANTE LA VISITA, NO SE PUEDE SABER SI HAN INCORPORADO NUEVOS CRITERIOS TÉCNICOS PARA LA

DISTRIBUCIÓN DE LOS JÓVENES EN LAS HABITACIONES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (DIFERENCIAR LA SITUACIÓN HOMBRES Y MUJERES) COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

EL CSC SE APRECIA ORDENADO Y LIMPIO, A DIFERENCIA DE LAS VISITAS DE AÑOS ANTERIORES E INCLUSO ALGO MEJOR QUE LA DEL PRIMER SEMESTRE, TODAS LAS HABITACIONES ESTÁN ORDENADAS, LIMPIAS Y CON TODOS SUS VIDRIOS, LOS BAÑOS TAMBIÉN ESTÁN ASEADOS Y SIN MALOS OLORES. EL AMBIENTE ES TRANQUILO, PEOR NO ES POSIBLE ENTREVISTARSE CON LA JEFE TÉCNICO NI CON EL DIRECTOR, PUES SE ENCUENTRAN EN ACTIVIDADES DEL SERVICIO FUERA DEL CENTRO

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (DISTINGA ENTRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES):

MAYOR ORDEN Y ASEO

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (DISTINGA ENTRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES):

POCA CLARIDAD SOBRE LOS JÓVENES ATENDIDOS, NO ES ESPERABLE QUE CON TAN POCA ASISTENCIA EL PERSONAL TÉCNICO DESCONOZCA CON EXACTITUD A LOS JÓVENES CON QUE SE TRABAJA NI TENGA INFORMACIÓN SOBRE SUS PLANES DE INTERVENCIÓN, REFIRIENDO SIEMPRE A LA JEFE TÉCNICO PARA ACCEDER A ESTA INFORMACIÓN, LO QUE NO ES POSIBLE DADA SU AUSENCIA.

RECOMENDACIONES (DISTINGA ENTRE LAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN DE LOS HOMBRES Y LAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES):

MEJORAR LA COHERENCIA Y COMUNICACIÓN INTERNA DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO-(HOMBRES).	5
2. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO- (MUJERES).	8
3. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (HOMBRES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	4

4. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (MUJERES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	8
5. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (HOMBRES).	7
6. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (MUJERES).	8
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. REFÍERASE A LA RELACIÓN DEL NÚMERO DEL PERSONAL CON LA CANTIDAD DE ADOLESCENTES, LAS DIFICULTADES EN SU CASO. ENFATICE EN RELACIÓN A LA SUFICIENCIA DE PERSONAL DURANTE LA NOCHE.

EL CSC CUENTA CON 3 DIRECTIVOS, 5 PROFESIONALES EN EL EQUIPO TÉCNICO 4 COORDINADORES (2 DIURNOS Y 2 NOCTURNOS) 16 EDUCADORES (8 DIURNOS Y 8 NOCTURNOS, UNO TRASLADADO A COYHAIQUE) 7 ADMINISTRATIVOS, 3 PORTEROS, 3 MANIPULADORAS DE ALIMENTOS Y 1 TALLERISTA; EN TOTAL 40 PERSONAS. LA DOTACIÓN DE PERSONAL ES ESTIMA ADECUADA AL TAMAÑO Y LA CAPACIDAD DEL CENTRO Y DEBIDO A LA BAJA PRESENCIA DE JÓVENES SE CONSIDERA MÁS QUE SUFICIENTE PARA CUBRIR LOS TURNOS DIURNO Y NOCTURNO Y REALIZAR LA GESTIÓN, LAS TAREAS DE APOYO Y EL TRABAJO TÉCNICO DE MUY BUENA MANERA. EN ESTA VISITA, A DIFERENCIA DE OTRAS ANTERIORES, HABÍA POCAS LICENCIAS MÉDICAS (SÓLO 2, AMBAS PSIQUIÁTRICAS) Y LA MAYOR PARTE DE LOS CARGOS ESTABAN CUBIERTOS; LAS AUSENCIAS DE DIRECTOR Y JEFE TÉCNICO ESTABAN JUSTIFICADAS POR ACTIVIDADES DEL SERVICIO EN SANTIAGO Y LUMACO, POR LO QUE NO AFECTABAN SU FUNCIONAMIENTO. LO ÚNICO QUE RESULTA LLAMATIVO ES LA PRESENCIA EN LA NÓMINA DE UN FUNCIONARIO DE OTRO CENTRO DEL SERVICIO QUE SE ENCUENTRA BAJO SUMARIO ASIGNADO POR ELLO AL CSC COMO "MEDIDA PRECAUTORIA" DESDE EL MES DE MAYO, PERO QUE EN TODO ESTE TIEMPO SÓLO TRABAJO DURANTE LA PRIMERA SEMANA DE SU TRASLADO Y LUEGO HA PRESENTADO LICENCIAS MÉDICAS CONSECUTIVAS POR MÁS DE 5 MESES.

2. EVALÚE EL MODO EN QUE EL CENTRO MANEJA ESTAS DIFICULTADES, SI CORRESPONDE.

EN LA ACTUALIDAD, SE EVALÚA QUE EL CSC HA LOGRADO RESOLVER LOS TEMAS PENDIENTES DE DOTACIÓN DE PERSONAL Y QUE LAS SITUACIONES EXCEPCIONALES COMO LA SEÑALADA ANTERIORMENTE SON CONSECUENCIA POLÍTICAS INSTITUCIONALES DE PERSONAL QUE AFECTAN NEGATIVAMENTE EL AMBIENTE LABORAL DE LAS DISTINTAS UNIDADES, PERO QUE NO PUEDEN SER RESUELTAS POR ÉSTAS.

Capacitación

3. DE ACUERDO A LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y LO QUE PUEDA VERIFICAR CON DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE EN EL CENTRO QUE EL PERSONAL EFECTIVAMENTE HA RECIBIDO FORMACIÓN QUE LE PERMITA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES DE MANERA ESPECIALIZADA, TALES COMO CONOCIMIENTO EN CRIMINALIDAD JUVENIL, PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO, MANEJO DE CRISIS, IMPULSIVIDAD, VIOLENCIA, SALUD MENTAL, DE MANEJO DE CRISIS, SU CERTIFICACIÓN Y EVALÚE SU PERTINENCIA EN CUANTO A SU USO DE PARTE DEL PERSONAL. (EXCLUYA TODA CAPACITACIÓN QUE SEA EXCLUSIVAMENTE SOBRE LA LEY DE RPA).

DESCRIBA:

DURANTE EL ÚLTIMO AÑO LOS FUNCIONARIOS HAN PARTICIPADO EN 7 CAPACITACIONES GESTIONADAS POR EL CENTRO CON ORGANIZACIONES REGIONALES, ESPECÍFICAMENTE PDI, SENDA, UCT, BOMBEROS Y MUTUAL DE SEGURIDAD LAS QUE EN TOTAL SUMAN 24 HORAS CON PARTICIPACIONES DIVERSAS. DOS AMPLIADAS PARA TODOS LOS FUNCIONARIOS (30 Y 28 PERSONAS) EN ASPECTOS PRÁCTICOS DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS Y MANEJO DE CONFLICTOS (2 JORNADAS DE 3 HORAS CADA UNA). UNA PARA CAPACITAR A LOS NUEVOS INTEGRANTES DE COMITÉ PARITARIO (12 PERSONAS CON 4 HORAS); Y LAS OTRAS 4 PARA GRUPOS PEQUEÑOS DE EDUCADORES Y OTROS FUNCIONARIOS (14 EN TOTAL) EN REANIMACIÓN, SOBREVIVENCIA, GESTIÓN DE EMERGENCIAS Y TÉCNICAS DE APRENDIZAJE SISTEMÁTICO (14 HORAS EN TOTAL). ADICIONALMENTE EL CENTRO SE ENCUENTRA PARTICIPANDO EN UN PROGRAMA NACIONAL DE ESPECIALIZACIÓN FINANCIADO POR EL SERVICIO PARA LOS EQUIPOS TÉCNICOS Y DIRECTIVOS CON 6 FUNCIONARIOS PARTICIPANDO EN 5 DIPLOMADOS DISTINTOS DE 120 HORAS CADA UNO QUE COMENZARON EN OCTUBRE Y SE PROLONGARÁN HASTA DICIEMBRE. SEGÚN LA INFORMACIÓN RECADADA ESTOS PROGRAMAS SON: 1. DIPLOMADO EN COMPETENCIAS PARA LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA DE CENTROS DE SENAME. LO IMPARTE LA UNIVERSIDAD DE CHILE Y PARTICIPA EL DIRECTOR DEL CENTRO, DANOL GODOY, JUNTO A LOS DIRECTORES DE LOS OTROS 27 CENTROS (CIP, CRC Y CSC) ADMINISTRADOS POR SENAME EN EL PAÍS. 2. DIPLOMADO EN COMPETENCIAS PARA LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE INTERVENCIONES CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE

LEY. LO IMPARTE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE Y EN ÉL PARTICIPAN LOS DOS ENCARGADOS DE CASO DEL CSC, RODRIGO CALDERÓN E IRENE GAJARDO, JUNTO A TODOS LOS OTROS PEC DE LOS 14 CSC DEL PAÍS. 3. DIPLOMADO EN COMPETENCIAS PARA LA GESTIÓN TÉCNICA DE EQUIPOS DE INTERVENCIÓN EN CENTROS DE SENAME. LO IMPARTE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE Y EN ÉL PARTICIPA LA JEFE TÉCNICO DEL CENTRO, LORENA ORMEÑO, JUNTO A OTROS 30 JEFES TÉCNICOS LOS OTROS 27 CENTROS (CIP, CRC Y CSC) ADMINISTRADOS POR SENAME EN EL PAÍS. 4. DIPLOMADO EN COMPETENCIAS PARA EL DIAGNÓSTICO, INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN PSICOLÓGICA DON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY. LO IMPARTE LA UNIVERSIDAD DE CHILE Y EN EL PARTICIPA LA PSICÓLOGA DEL CENTRO, ELIZABETH MUÑOZ, JUNTO A OTROS 27 PROFESIONALES DE INTERVENCIÓN CLÍNICA DE LOS OTROS 27 CENTROS DEL PAÍS. 5. DIPLOMADO PARA LA GESTIÓN, INTERVENCIÓN Y PRÁCTICA EN RED DEL ÁREA DE JUSTICIA JUVENIL DE SENAME. IMPARTIDO POR LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y EN ÉL PARTICIPA LA GESTORA DE REDES DEL CENTRO, YERTY CARRASCO, JUNTO A LOS OTROS 20 GESTORES DE REDES DE LOS DIFERENTES CENTROS DEL PAÍS.

4. COMENTE LO PERTINENTE DE ESTA FORMACIÓN DE ACUERDO A NECESIDADES SEGÚN LO OBSERVADO POR LA COMISIÓN. INCORPORA RECOMENDACIONES EN ESTE ASPECTO SEGÚN LO SUPERVISADO.

SIN DUDA EL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN CURSO ES PERTINENTE Y APUNTA HACIA LAS PRINCIPALES FALENCIAS DEL SISTEMA. ESTE ESFUERZO DE ESPECIALIZACIÓN DEL SERVICIO NO TIENE PRECEDENTES Y ESTÁ DEFINIDO PARA FORTALECER TÉCNICAMENTE LA INTERVENCIÓN Y LA GESTIÓN DE LOS CENTROS DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA. EN PALABRAS DE LOS ENCARGADOS DE CASO "PEC" DEL CSC CON QUIENES CONVERSAMOS SOBRE EL PROCESO "POR PRIMERA VEZ TIENEN UNA FORMACIÓN ACORDE A LO QUE NECESITAN, ESPECIALMENTE DISEÑADA PARA LOS CENTROS SEMICERRADOS Y DE EXCELENTÍSIMA CALIDAD". LOS OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN, LOS CONTENIDOS SEÑALADOS EN LOS PROGRAMAS QUE PUDIMOS REVISAR Y EL PRESTIGIO Y CALIDAD DE LAS INSTITUCIONES QUE LOS IMPARTEN, ASÍ COMO EL MONTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA INVOLUCRADA EN LA TAREA, DEBIERON SER GARANTÍAS SUFICIENTES PARA OBSERVAR UN CAMBIO SUSTANTIVO EN LOS RESULTADOS DEL TRABAJO TÉCNICO, NO SÓLO DE ESTE CENTRO SINO DE TODOS LOS CENTROS DEL PAÍS, PUES LOS PROGRAMAS INVOLUCRAN A LOS EQUIPOS TÉCNICOS Y DE GESTIÓN DE LOS 28 CENTROS DISTRIBUIDOS EN EL TERRITORIO Y COMPROMETEN EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS ESPECIALIZADAS DIFERENCIADAS POR ROLES Y EN PROGRAMAS DE 120 HORAS DE FORMACIÓN DIRECTA.

5. VERIFIQUE SEGÚN LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y CON

DOCUMENTACIÓN A LA VISTA QUE EL PERSONAL QUE TRABAJA CON MUJERES HA SIDO CAPACITADO EN TEMAS DE GÉNERO COMO LO EXIGE EL REGLAMENTO, SI SE HA REALIZADO COMENTE Y EVALÚE COMO SE PONE EN PRÁCTICA, QUE ASPECTOS SE DETECTAN COMO NECESARIOS.

EN ESTE MOMENTO EL CENTRO NO TIENE MUJERES, PERO TODOS LOS DIPLOMADOS EN QUE ESTÁN PARTICIPANDO LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO INCORPORAN LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS OBJETIVOS Y CONTENIDOS DE FORMACIÓN.

Coordinación

6. COMENTE SI HAY UNA COORDINACIÓN ADECUADA ENTRE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS RESPECTO A LAS DIFERENTES ÁREAS DE INTERVENCIÓN (FORMACIÓN PRE-LABORAL, EDUCACIÓN, SALUD MENTAL, TRATAMIENTO DE DROGAS) Y CÓMO SE IMPLEMENTA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE REDES DE CONTACTO CON EL MEDIO LIBRE (SUPERVISIÓN CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE OBJETIVOS EN RELACIÓN AL PII, COHERENCIA DE ÉSTOS CON LAS ACTIVIDADES DE LOS ADOLESCENTES DENTRO Y FUERA DEL CENTRO SEMI CERRADO).

AL MOMENTO DE LA VISITA VARIOS DE LOS PROFESIONALES DEL CENTRO, SE ENCONTRABAN REALIZANDO UN DIPLOMADO EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, POR TAL MOTIVO NO SE PUDO REALIZAR ENTREVISTAS CON ÉSTOS. ANTECEDENTE NECESARIO PARA COMPLETAR ESTE ITEM.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

EL DIPLOMADO QUE ESTABAN REALIZANDO DISTINTOS PROFESIONALES DEL CENTRO.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LA DOTACIÓN DE FUNCIONARIOS EXISTENTE RESPECTO AL TOTAL DE ADOLESCENTES, DONDE 1 ES COMPLETAMENTE INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE.

7

2. PREPARACIÓN DE LAS DUPLAS PSICOSOCIALES PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES ACORDE A LOS FINES DE LA SANCIÓN (ART. 20 LRPA), DONDE 1 ES NO TIENE PREPARACIÓN Y 7 HA SIDO CAPACITADO Y ACTUALIZA CONOCIMIENTOS RESPECTO DE DESARROLLO ADOLESCENTE, TRATO, PARTICIPACIÓN Y OTROS CONOCIMIENTOS RELEVANTES.	7
3. CALIFIQUE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN IMPARTIDAS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, EN CUANTO A SUS CONTENIDOS PARA TRABAJAR CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY, ACORDE A LOS OBJETIVOS DE LA LEY. DONDE 1 ES NO TIENE RELACIÓN Y 7 ES ENTREGA CONOCIMIENTOS PARA CUMPLIR CON LOS FINES DE LA LEY.	7
4. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO AL NÚMERO DE PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE EN EL CENTRO.	7
5. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO A PREPARACIÓN DE LOS PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE.	7
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	7

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿LA INFRAESTRUCTURA PERMITE SEGREGAR ADECUADAMENTE?

SI, EL CENTRO CUENTA CON TRES DORMITORIOS PARA VARONES Y UNO PARA MUJERES. AL MOMENTO DE LA VISITA NO HABÍA MUJERES EN EL CENTRO, EL DORMITORIO ASIGNADO ALA FECTO SE ENCONTRA A DISPOSICIÓN EN CASO DE SER NECSARIO. SE INFORMO QUE SÓLO PERNOCTABAN 6 VARONES, LOS MAYORES DE EDAD EN UN DORMITORIO DISTINTO A LOS MENORES DE 18 AÑOS.

Habitabilidad

2. DESCRIBA LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD E HIGIENE, ACCESO A AGUA POTABLE Y SERVICIOS HIGIÉNICOS JUSTIFIQUE SU EVALUACIÓN.

EL CENTRO CUENTA ACCESO DE AGUA POTABLE (AGUA POTABLE) Y ALCANTARILLADO, ESTA UBICADO A SOLO 7 SIETE CUADRAS DE LA PLAZA DE ARMAS DE LA CIUDAD DE TEMUCO, TIENE UN EXCELENTE UBICACIÓN SE ENCUENTRA CERCANO A TRIBUNALES, LOCOMOCIÓN COLECTIVA, CERCA DE TERMINALES DE BUSUS INTERURBANOS, ENTRE OTROS SERVICIOS. AL MOMENTO DE LA VISITA EL CENTRO SE ENCONTRÓ LIMPIO Y ORDENADO, LLAMO LA ATENCIÓN LA LIMPIEZA EN LOS BAÑOS DE LOS DORMITORIOS.

Coordinación de Red

3. ¿EXISTE COORDINACIÓN SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN LABORAL Y RECREACIÓN? REFIÉRASE A CÓMO SE ARTICULA LA OFERTA PROGRAMÁTICA FUERA DEL CENTRO.

SE INFORMO QUE EXISTE UN COORDINADOR DE REDES, ÉL QUE EL DÍA DE VISITA SE ENCONTRABA AUSENTE, POR CUANTO SE ENCONTRABA EN UNA CAPACITACIÓN EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. REFIÉRASE A LOS ACUERDOS O CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN, LA CAPACITACIÓN LABORAL Y LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN.

SE REMITE A RESPUESTA ANTERIOR.

Mujeres

5. REFIÉRASE EN ESPECIAL A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES (SEGREGACIÓN, HABITABILIDAD Y EQUIPAMIENTO).

EL CENTRO CUENTA CON UN DORMITORIO PERFECTAMENTE HABILITADO AL EFECTO. SE INFORMO QUE ALREDEDOR DE UN AÑO NO INGRESA UNA MUJER AL CENTRO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE MANTIENEN LAS CONDICIONES DE ASEO AL IGUAL QUE LA VISITA ANTERIOR, TAMPOCO SE PRESENTA SOBREPOBLACIÓN LO QUE PERMITE MANTENER EL ASEO AL INTERIOR DEL CENTRO. LA CASA DE MUJERES SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE SER HABITADA EN CASO DE INGRESO DE UNA MUJER.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EL ORDEN Y ASEO AL INTERIOR DEL CENTRO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LOS MUEBLES UBICADOS EN LA SALA MULTIUSO DEL CENTRO, PRESENTAN DETERIOROS, EN ESPECIAL LOS SILLONES.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

MANTENER EL ASEO Y ORDEN AL INTERIOR DEL CENTRO MANTENER A DISPOSICIÓN EL DORMITORIO PARA MUJERES ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE CAMBIAR LOS MUEBLES DE LA SALA MULTIUSO

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EFECTOS DE SEGREGACIÓN (DONDE 1 EL RECINTO NO DISPONE DE ESPACIO S SUFICIENTES PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR A LA POBLACIÓN DE ACUERDO A UNA DIVERSIDAD DE CRITERIOS TALES COMO: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS Y 7 DISPONE DE ESTOS ESPACIOS).	6
2. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HIGIENE DE LOS DORMITORIOS (DONDE 1 LAS CONDICIONES DE HIGIENE SON INSATISFACTORIAS, CONSIDERANDO PRESENCIA DE DESECHOS Y BASURA, HONGOS Y HUMEDAD, MALOS OLORES, MALA VENTILACIÓN, AGUA DEPOSITADA Y 7 LAS CONDICIONES SON SATISFACTORIAS ANTE LA AUSENCIA DE LOS ELEMENTOS ANTERIORES).	6
3. CALIFIQUE LA LUMINOSIDAD DE LOS DORMITORIOS.	5
4. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE CALEFACCIÓN DE LAS CASAS Y DORMITORIOS.	5
5. CALIFIQUE LA DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE, (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	7
6. CALIFIQUE EL ACCESO A AGUA CALIENTE EN LAS DUCHAS (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA CALIENTE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	7
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS, DONDE 1 ES "NO FUNCIONAN DE MANERA ADECUADA, NO ESTÁN OPERATIVOS, NO EXISTEN FACILIDADES PARA LAVADO DE MANOS, NO EXISTE DESAGÜE, NO ESTÁN UBICADOS EN LUGAR ACCESIBLE PARA SU USO PERMANENTE" Y 7 ES "FUNCIONAN ADECUADAMENTE".	7
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HACINAMIENTO EN LAS CASAS (SIENDO 1 HACINAMIENTO CRÍTICO Y 7 SIN HACINAMIENTO).	7
9. CALIFIQUE LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COTIDIANAS (SALA DE ESTAR, COMEDOR Y EQUIPAMIENTO DE CADA UNA). SIENDO 1 "NO TIENE CONDICIONES O SON MUY MALAS" Y 7 "TIENE BUENAS CONDICIONES Y EQUIPAMIENTO SUFICIENTE".	5
10. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	6

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE

TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. ESTADO DE LA RED SECA Y LA RED HÚMEDA (PRESIÓN DE AGUA SUFICIENTE, COBERTURA TOTAL DEL CENTRO, ÚLTIMA REVISIÓN DE BOMBEROS).

SE ENCUENTRA EN ADECUADO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO

Sistema de Emergencia

2. ESTADO VÍAS DE ESCAPE, ACCESOS Y CONECTIVIDAD DEL CENTRO (FLUIDEZ DE LAS COMUNICACIONES CON EL EXTERIOR).

HAY FLUIDEZ, CONSIDERANDO QUE LAS VÍAS DE ESCAPE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE DEFINIDAS Y CONECTADAS.

3. SE HAN REALIZADO SIMULACROS DE EMERGENCIA. CUÁNDO FUE LA ÚLTIMA VEZ, INDIQUE SI SE TRATA DE UNA PREPARACIÓN ADECUADA PARA PREVENIR ESTE TIPO DE SITUACIONES.

SI, NO OBSTANTE LA ENCARGADA NO RECUERDA LA FECHA (EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ENCONTRABA EN UN SEMINARIO EN LA CIUDAD DE SANTIAGO)

4. DESCRIBA LA CADENA DE RESPONSABILIDADES E INDIQUE SI ES ADECUADA PARA PREVENIR SITUACIONES DE EMERGENCIA, ESPECIALMENTE DURANTE LA NOCHE.

DURANTE LA NOCHE QUEDA A CARGO UNA PERSONA QUE CUIDA EL CENTRO, NO SE HACEN MAYORES ESPECIFICACIONES POR LA PERSONA ENTREVISTADA

5. NOMBRE DEL ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO (ESPECIFICAR DÍA Y NOCHE).

LA PERSONA ENTREEVISTADA NO LO TENÍA A LA VISTA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO EXISTEN MAYORES AVANCES AL RESPECTO

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

DEBE EXISTIR UN MEJOR MANEJO DE INFORMACIÓN POR LAS PERSONAS QUE QUEDAN A CARGO CUANDO EL DIRECTOR NO SE ENCUENTRA. LO MISMO PARA LOS FUNCIONARIOS

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED SECA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, PRESIÓN DE AGUA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	8
2. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED HÚMEDA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	7
3. CALIFIQUE EL NIVEL DE COORDINACIÓN Y PREPARACIÓN DEL CENTRO PARA REACCIONAR FRENTE A UNA EMERGENCIA DE NOCHE.	4
4. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LAS VÍAS DE ESCAPE.	6
5. CALIFIQUE EL ACCESO DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA.	6
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	8

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. DESCRIBA Y COMENTE LA CALIDAD Y ORDEN DE LOS REGISTROS DE SANCIONES, SU ACCESIBILIDAD. REGISTROS INDIVIDUALES Y GENERALES.

EXISTE UN ARCHIVADOR CON LAS DISTINTOS REGISTROS DE CAUSAS Y SANCIONES QUE SON DADAS A LOS JÓVENES POR FALTAS DISCIPLINARIAS, EL CUAL ES MANEJADO POR DIRECTOR DEL PROGRAMA, NO SIENDO DE FÁCIL ACCESO CUANDO ÉL NO ESTÁ EN LA UNIDAD.

Conflicto

2. SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS, PREGUNTA ACERCA DE LA REGULARIDAD DE ESTOS A ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS.

MENSUALMENTE SE REÚNE ENTRE 8 Y 6 VECES AL MES LA COMISIÓN DE DISCIPLINA Y LA MAYOR PARTE DE FALTAS QUE REVISAN SON POR QUE LOS JÓVENES FUMAN AL INTERIOR DEL RECINTO, YA QUE NO SE TIENE UN LUGAR PARA ESO, SE DEBE EVALUAR UTILIZAR UN ESPACIO SEGURO EN EL PATIO Y VER COMO FLEXIBILIZAR LA NORMA DE NO FUMAR, PARA ASÍ BAJAR LAS TENSIONES AL INTERIOR DE LA UNIDAD.

3. DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS.

ES EL COORDINADOR Y EDUCADOR DE CASA A INTERVENIR PARA HACER SEPARACIÓN Y CONTENCIÓN DE LOS JÓVENES, LUEGO INTERVIENE LOS ENCARGADOS DE CASO PARA HACER SEGUIMIENTO.

4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).

EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD ES BAJO, LOS MAYORES PROBLEMAS QUE SE DAN ES PORQUE LOS JÓVENES FUMAN AL INTERIOR DE LA UNIDAD.

Discriminación

5. CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR LA ORIENTACIÓN SEXUAL REAL O PERCIBIDA DE LOS JÓVENES (LESBIANAS, GAYS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES).

- CARACTERICE ESTAS SITUACIONES, REFIÉRASE PARTICULARMENTE AL MODO EN QUE EL CENTRO LAS ABORDA Y SI EXISTE UNA POLÍTICA DEL CENTRO AL RESPECTO (REALICE RECOMENDACIONES DE SER NECESARIO).

5.1 CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR OTROS MOTIVOS. DESCRIBA.

NO SE TIENEN ANTECEDENTES DE ESTO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EXISTE UN ARCHIVADOR CON LOS DISTINTAS CAUSAS. SE INFORMA A LOS JÓVENES SOBRE EL REGLAMENTO INTERNO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SE SUMAN VARIOS HECHOS O FALTAS A LOS JÓVENES ANTES DE SER REVISADAS, Y SE TOMA LA SANCIONA DE ACUERDO A UN HISTORIAL, NO DISCRIMINANDO NIVEL DE GRAVEDAD, SE DEBE REVISAR ESTO.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

ESTABLECER UN ESPACIO EN EL PATIO PARA QUE LOS JÓVENES PUEDAN FUMAR, Y ASÍ BAJAR LA CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL PROGRAMA. REVISAR FALTAS EN FORMA ESPECIFICA PARA QUE LA INTERVENCIÓN POSTERIOR SEA ACORDE A LO OCURRIDO, Y TENGA MAYOR IMPACTO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALÚE LA ADAPTACIÓN REGLAMENTO DE LRPA EN LO REFERIDO A ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES (SIENDO 1 REPITE EL TEXTO DEL REGLAMENTO DE LRPA Y 7 EXPRESA LOS ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES).	9
2. EVALÚE LA DIFUSIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO (CONSIDERE COMO INSUFICIENTE LA MERA EXPOSICIÓN DEL REGLAMENTO, SE ESPERA QUE ADEMÁS SE EXPLIQUE EN ENTREVISTA AL JOVEN Y QUE ESTE SEA COMPRENDIDO POR EL ENTREVISTADO, VERIFIQUE EN ENTREVISTA CON ADOLESCENTES EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS OBJETIVOS).	5
3. EVALÚE LA PUBLICIDAD DEL REGLAMENTO INTERNO.	5
4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).	5
5. EVALÚE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS CON COMITÉ DE DISCIPLINA.	3
6. EVALÚE LA PROPORCIONALIDAD DE LAS SANCIONES EN RELACIÓN A LAS FALTAS.	3
7. EVALÚE EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN Y CONTROL APLICADO POR EL CENTRO EN CASO DE CONFLICTO.	4
8. EVALÚE LO ADECUADO DE LAS ESTRATEGIAS DE ABORDAJE, SOLUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE UN CONFLICTO (CONSIDERE EVENTUALES CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS).	4

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (SEÑALE SI ES SÓLO LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO INGRESO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE).

SI

Registro

2. DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFÁRMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFÁRMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA.

PSICÓLOGA CLÍNICA DEL CENTRO, REALIZA LAS COORDINACIONES CON DISPOSITIVOS DE DROGAS Y SALUD MENTAL, QUIENES REPORTAN EL TRATAMIENTO DE ÉL O LA JOVEN. ÉSTA INFORMA MEDIANTE CORREO A EDUCADORES Y JEFE TÉCNICO DE LOS MEDICAMENTOS A ADMINISTRAR. EDUCADORES, POSTERIORMENTE ENTREGAN AL JOVEN SUS MEDICAMENTOS EN HORA INDICADA, REGISTRADO EN EL LIBRO DE NOVEDADES. EN ATENCIONES DE SALUD, ÉSTAS SE REALIZAN PRINCIPALMENTE EN EL CONSULTORIO MIRAFLORES DE TEMUCO, DONDE, SEGÚN RECETA MEDICA, SE COMPRAN LOS MEDICAMENTOS Y SE ENTREGAN A ÉL O LA JOVEN EN HORARIO INDICADO, INFORMANDO AL JEFE TÉCNICO.

Sistema de Derivación

3. DESCRIBA EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS DE ATENCIÓN DE ESPECIALIDADES MÉDICAS (PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE PSIQUIATRÍA ELECTIVA) Y LAS DIFICULTADES EN SU CASO. QUIÉN ES RESPONSABLE DE QUE LAS INDICACIONES DE ESPECIALISTA EXTERNO SE CUMPLAN ASÍ COMO DE GARANTIZAR LA CONCURRENCIA CONTROLES EN CASOS QUE ESTÉ INDICADO.

EN ETAPA DIAGNOSTICO DE ÉL O LA JOVEN, SE REALIZAN PESQUISAS QUE DAN CUENTA DE SOSPECHAS EN CONSUMO DE DROGAS, O ALGUNA

PATOLOGÍA ASOCIADA. EN ESTA CIRCUNSTANCIA, PSICÓLOGA CLÍNICA, EN COORDINACIÓN CON JEFE TÉCNICO, ENVÍA MEDIANTE CORREO INSTITUCIONAL LA FICHA DE DERIVACIÓN QUE PRESENTA EL PAI UFRO (DISPOSITIVO DE DROGAS PARA INFRACTORES DE LEY), UNA VEZ RECEPCIONADA, DICHA FICHA, SE OTORGA MEDIANTE CORREO MAIL, UNA HORA PARA EVALUACIÓN PSIQUIÁTRICA, (CABE DESTACAR QUE LAS HORAS MEDICAS SON OTORGADAS EN UN PROMEDIO DE 3 SEMANAS, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE ES UNA CONTRATACIÓN DE PSIQUIATRA DEL DISPOSITIVO DE DROGAS). POSTERIOR A ESE CONTROL, SE REALIZA EL TRATAMIENTO INFORMADO A PSICÓLOGA CLÍNICA DEL CENTRO SEMICERRADO. EL SEGUIMIENTO, ES REALIZADO CON PROFESIONALES DEL CENTRO Y JEFE TÉCNICO.

4. CHEQUEE SI LO INDICADO EN LA INFORMACIÓN PREVIA CORRESPONDE A LA REALIDAD DEL CENTRO, DESCRIBA LAS DIFICULTADES EN SU CASO (PONGA ESPECIAL ÉNFASIS EN OBSERVAR EL MECANISMO DE DERIVACIÓN QUE TIENE EL CENTRO SEMI CERRADO PARA DE ATENCIÓN DE CASOS EN LA RED PÚBLICA O PRIVADA DE SALUD).

LA ATENCIÓN DE CASOS EN LA RED PUBLICA, ES ESCASA, LO VISUALIZADO EN EXPEDIENTES, ES QUE EL O LA JOVEN QUE PRESENTA ALGUNA SINTOMATOLOGÍA ES ENVIADO A URGENCIAS DEL HOSPITAL HERNÁN HENRÍQUEZ ARAVENA. UN CASO OBSERVADO, ES QUE EN VISITA A SU DOMICILIO, EL JOVEN SE ENFERMA, SIENDO LA MADRE DE ÉSTE QUIEN LO LLEVE A ATENCIÓN MEDICA Y SOLICITANDO AL CENTRO QUE LE OTORQUE UN PERMISO PARA ESTAR RECUPERÁNDOSE EN SU DOMICILIO. NO SE APRECIA ATENCIÓN MEDICA EN RED PRIVADA.

5.-DISPONIBILIDAD DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

COORDINADORA DE REDES DEL CENTRO, SE PREOCUPA DE GESTIONAR HORAS ODONTOLÓGICAS, SEGÚN DISPONIBILIDAD DE ATENCIÓN EN CONSULTORIO U HOSPITAL. A LA VISTA DE LA COMISIÓN, NO HABÍAN JÓVENES EN TRATAMIENTO.

6.-DISPONIBILIDAD Y REGISTRO DE VACUNACIÓN EN FICHAS DE ATENCIÓN MÉDICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

NO SE REGISTRA FICHA DE VACUNACIÓN.

7.-EL CENTRO CUENTA CON VEHÍCULO DE EMERGENCIA PROPIO. QUIÉN LO MANEJA.

NO.

8.- ¿SE HAN PRESENTADO NOTIFICACIONES DE PATOLOGÍA GES AL ACUDIR A ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA?

NO.

9.-INDIQUE CUÁNTOS INTENTOS DE SUICIDIO SE HAN REGISTRADO DURANTE EL PERÍODO, ES DECIR, DESDE LA ÚLTIMA VISITA

NO SE REPORTAN.

Intentos de Suicidio

10. PREGUNTE ACERCA DEL MODO EN QUE EL CENTRO ABORDA LOS INTENTOS DE SUICIDIO, PROCEDIMIENTO DE DETECCIÓN PREVIA, INTERVENCIÓN DURANTE Y SEGUIMIENTO POSTERIOR, QUIÉNES INTERVIENEN Y POR CUÁNTO TIEMPO.

EL PROTOCOLO QUE MENCIONAN EN VISITA, DICE RELACIÓN CON PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN. EDUCADOR ES QUIEN PRIMERO PRESENTA EL PROCEDIMIENTO EN BASE A LA CONTENCIÓN, QUIEN REPORTA A INTERVENTOR CLÍNICO, POSTERIORMENTE SE PROCEDE A EVALUAR EN UNIDAD DE PSIQUIATRÍA DEL HOSPITAL REGIONAL.

Salud Mental

11. INDIQUE Y COMENTE SI SE REALIZAN EVALUACIONES DE SALUD MENTAL Y SU UTILIDAD.

LAS EVALUACIONES VAN EN FUNCIÓN DE LA NECESIDAD DEL CASO A CASO. UNA VEZ DETECTADO, SE PROCEDE A LA DERIVACIÓN A EQUIPOS ESPECIALIZADOS DE ATENCIÓN. EN LA APLICACIÓN DEL MODELO DE INTERVENCIÓN DIFERENCIADA, SE APLICAN INSTRUMENTOS QUE DETECTAN ALGUNA CONDICIÓN DE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL, NO OBSTANTE LAS ATENCIONES MAYORITARIAMENTE, DICEN RELACIÓN CON ABORDAJE DESDE EL CONSUMO DE DROGAS O ALCOHOL.

12.- ¿CUÁLES?

DROGAS.

13.- ¿EXISTE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL PARA REALIZAR LA ADECUADA PESQUISA DE PSICOPATOLOGÍA?

ACTUALMENTE CURSAN UN DIPLOMADO DE INTERVENCIÓN. PERO FALTAN MAS CAPACITACIONES EN ESPECIAL EN ESTA ÁREA.

14.- ¿SE USAN PROTOCOLOS DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO DE CASOS RELACIONADOS CON ESTOS DIAGNÓSTICOS?

EXISTE UN PROTOCOLO DE EVALUACIÓN A PARTIR DEL DIAGNOSTICO DE

INGRESO, ÉSTO VA DERIVADO A ATENCIÓN ESPECIALIZADA. EL EQUIPO COORDINA CON DISPOSITIVOS Y SE ANALIZAN CASO A CASO.

15.- ¿CÓMO INCIDE ESTE DIAGNÓSTICO EN EL DESARROLLO DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN Y LA COORDINACIÓN DE OTROS ASPECTOS DE LA INTERVENCIÓN (EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN EN TALLERES, SEGREGACIÓN)?

LOS PLANES DE INTERVENCIÓN INTEGRAN OBJETIVOS RELACIONADOS CON DERIVACIONES A DISPOSITIVOS PARA TRATAMIENTO Y EVALUACIÓN, LAS INDICACIONES VIENEN DESDE ESE DISPOSITIVO. PSIQUIATRA ENVÍA CORREOS CON EL TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO Y ALGUNOS CASOS REVISADOS CON SUGERENCIAS, LOS CUALES NO SON INCORPORADAS EN EL PII PUESTO ÉSTE YA SE ENCUENTRA APROBADO.

16. CHEQUEE LA EXISTENCIA DE REGISTROS DE LAS DERIVACIONES, LAS ATENCIONES RECIBIDAS, EPICRISIS (RESUMEN CLÍNICO) E INDICACIONES TERAPÉUTICAS, EN LA UNIDAD. DE NO EXISTIR INDIQUE POR QUÉ.

SE CUENTA CON UNA FICHA DE DERIVACIÓN AL DISPOSITIVO PAI UFRO. SE REGISTRAN CORREOS EN CARPETAS DE JÓVENES QUE DAN CUENTA DE INFORMACIÓN REFERIDA AL TRATAMIENTO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE ENCUENTRA EN EXPEDIENTE LA FICHA DE DERIVACIÓN AL DISPOSITIVO DE DROGAS. EXISTE UN JOVEN ENVIADO A TRATAMIENTO EN OTRA REGIÓN.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

ORDEN DE EXPEDIENTES. COORDINACIONES CON DISPOSITIVO. EL PII INTEGRAN EVALUACIONES EN CASOS DETECTADOS CON ALTO CONSUMO.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

NO EXISTE UN MONITOREO EN EL ÁREA SALUD A NIVEL PREVENTIVO. LAS ATENCIONES MÉDICAS VAN SEGÚN SE REQUIERA EL CASO. NO SE CONSIGNA EN EXPEDIENTES REVISADOS REUNIONES EN FUNCIÓN DE LA TOMA DE ACUERDOS DEL CASO, PARA INTEGRAR OBJETIVOS A TRABAJAR. LO ANTERIOR EN RELACIÓN AL DISPOSITIVO DE DROGAS PAI UFRO. LO QUE SE VISUALIZA ES COPIA DE CORREOS RELACIONADOS CON LA MEDICACIÓN.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

GENERAR INSTANCIAS DE ABORDAJE DE CASOS ENTRE INSTITUCIONES INTERVENTORAS, CON EL FIN DE RECIBIR ORIENTACIÓN Y SUGERENCIAS QUE APORTEN AL PLAN DE INTERVENCIÓN Y SEA SOCIALIZADO CON EDUCADORES PARA SU CONTINUIDAD. GENERAR UN PLAN DE SALUD A NIVEL PREVENTIVO. PROPICIAR INSTANCIAS DE TALLERES EN EL ÁREA DE SALUD FÍSICA, AUTOCUIDADO Y PREVENCIÓN.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO DIFERENTE A LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, INCORPORA PERSPECTIVA INTEGRAL, SE BASA EN HISTORIA DE SALUD DEL ADOLESCENTE, DATOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS Y MEDICACIÓN.	6
2. SISTEMA DE DERIVACIÓN PARA ATENCIÓN DE SALUD FÍSICA.	4
3. SISTEMA DE DERIVACIÓN ATENCIÓN DE SALUD MENTAL.	6
4. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	3
5. CALIFIQUE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL.	4
6. EVALÚE SEGUIMIENTO DE CASOS QUE REQUIEREN ATENCIÓN PERMANENTE (NO NECESARIAMENTE TRATAMIENTO).	4
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	4

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabemos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general, considerando las necesidades en salud mental por ejemplo sería esperable que se usará más.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1.- DESCRIBA Y EVALÚE LA OFERTA EDUCATIVA SEGÚN SE TRATE DE CURSOS LECTIVOS, PROGRAMAS DE APOYO ESCOLAR, CONSIDERANDO LA DISPONIBILIDAD DE MATERIAL EDUCATIVO, EL LOGRO DE OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA SUPERAR DIFICULTADES SI LAS HUBIERA.

AL TRATARSE DE UN CENTRO SEMI CERRADO, LA MAYORÍA DE LAS ACTIVIDADES SE REALIZAN EN EL EXTERIOR. NO OBSTANTE EXISTEN ALGUNOS CURSOS (COMO POR EJEMPLO, DE TALLADO EN MADERA) QUE PRESTAN UTILIDAD PARA LOS ADOLESCENTES.

2.- CUÁNTOS ADOLESCENTES ESTÁN MATRICULADOS EN UN

ESTABLECIMIENTO ESCOLAR.

7

3.- CUÁNTOS ESTÁN INSCRITOS PARA DAR EXÁMENES LIBRES.

NO SE INDICA POR LA ENTREVISTADA

4.- CUÁNTOS NO ESTÁN INCORPORADOS EN NINGUNO DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS ANTERIORES.

NO SE INDICA

Planes de Intervención

5.- SOLICITE, SEGÚN EL TAMAÑO DEL CENTRO, UNA CANTIDAD DE EXPEDIENTES (REVISE UNA CANTIDAD SUFICIENTE PARA FORMARSE UN JUICIO Y QUE ALCANCE A REVISAR EN EL TIEMPO DISPONIBLE) QUE CONTENGAN LOS RESPECTIVOS PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL.

SE ANALIZARON EXPEDIENTES DE ADOLESCENTES.

6.- EVALÚE LA PERTINENCIA DE LOS TALLERES IMPLEMENTADOS EN FUNCIÓN DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN OBSERVADOS, DESTAQUE SI SE TRATA DE UNA FORMACIÓN QUE CONDUCE A CERTIFICACIÓN O SON ACTIVIDADES FORMATIVAS DE APRESTO. EN AMBOS CASOS ES IMPORTANTE CONSIDERAR LA REGULARIDAD DE LA OFERTA, LA CALIDAD DE LA MISMA, SU PROGRESIVIDAD EN DISTINTOS NIVELES (DE LO MÁS BÁSICO A LO MÁS AVANZADO) EN TÉRMINOS DE APRENDIZAJE, CONSIDERE EL NIVEL DE EMPLEABILIDAD QUE PUEDEN GENERAR ESTOS TALLERES AL EGRESO.

LOS PLANES DE INTERVENCIÓN SON MUY AMPLIOS, NO HAY MAYORES DIFERENCIACIONES ENTRE CADA UNO DE ELLOS Y NO APARECE LA INDIVIDUALIZACIÓN QUE DEBE TENER UN PLAN.

Actividades

7. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SE DESARROLLAN AL INTERIOR DEL CENTRO, EN CASO QUE ESTO OCURRA.

SOLO PING -PONG

8. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE ESPACIO DESTINADO A RECREACIÓN Y DIFICULTADES PARA SU USO EN SU CASO.

EXISTEN ESPACIOS ABIERTOS, PATIO EN EL CUAL SE REALIZAN TALLERES. A SU VEZ, EXISTEN ESPACIOS CERRADOS EN LOS CUALES LOS ADOLESCENTES PUEDEN DISTRAERSE VIENDO TV Y JUGANDO VIDEO JUEGOS

9. DESCRIBA Y EVALÚE LA RUTINA DIARIA CONFORME A OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN.

SOLO HABÍA UN ADOLESCENTE EN EL CENTRO POR LO QUE NO SE PUDO EFECTUAR ESTA EVALUACIÓN. NO OBSTANTE, A MAYOR PARTE DE LAS ACTIVIDADES SE REALIZAN EN EL EXTERIOR

Lectura

10. INDIQUE LA EXISTENCIA DE LIBROS EN EL CENTRO O CONVENIO DE USO CON BIBLIOTECA EXTERNA Y SU USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS.

NO SE VISUALIZARON

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO HAY MAYORES AVANCES

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

TALLER DE MADERA, QUE ES LO QUE SE PUDO APRECIAR Y QUE TIENE UTILIDAD CONFORME LO SEÑALE UN ADOLESCENTE EN ENTREVISTA

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO EXISTE UNIFORMIDAD DE CRITERIOS ENTRE LOS EDUCADORES PARA DEFINIR CUANTAS PERSONAS ADOLESCENTES SE ENCUENTRAN EN EL CENTRO CUMPLIENDO LA SANCIÓN. DEBE EXISTIR UNIFORMIDAD DE CRITERIOS AL RESPECTO.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

SE RECOMIENDA MEJORAR EL MANEJO DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LOS EDUCADORES, Y DE PROPENDER A REALIZAR ACTIVIDADES PROGRAMÁTICAS EN EL CENTRO, APROVECHANDO LOS ESPACIOS AL AIRE LIBRE QUE EXISTEN

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA BÁSICA.

4

2. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA MEDIA.	4
3. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LOS REGISTROS EN EDUCACIÓN.	3
4. EVALÚE PERTINENCIA DE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS CON RESPECTO A PLANES DE INTERVENCIÓN.	4
5. EVALÚE EL NIVEL DE COORDINACIÓN ENTRE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS O FORMATIVAS.	2
6. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	6
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS.	6
8. EVALÚE EL NIVEL DE ESTRUCTURACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS TALLERES SOCIO-EDUCATIVOS O FORMATIVOS (TRABAJO EN TORNO A OBJETIVOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS MISMOS).	3
9. EVALÚE LA PERTINENCIA, ORGANIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA RUTINA DIARIA.	5
10. EVALÚE LA OFERTA VIGENTE DE FORMACIÓN LABORAL CONDUCENTE A CERTIFICACIÓN.	4
11. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	8

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE ADVIERTE QUE SE HA MANTENIDO EL ESTADO OBSERVADO EN LA VISITA ANTERIOR

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ADECUADO MANEJO DE ALMACENAMIENTO Y BODEGAJE DE LOS ALIMENTOS. SE OBSERVA QUE LAS MARCAS DE PRODUCTOS UTILIZADOS SON DE AQUELLAS CONOCIDAS POR SU CALIDAD.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

MANTENER LAS CONDICIONES OBSERVADAS

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE FRECUENCIA DE LA ALIMENTACIÓN.	7
2. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LA ALIMENTACIÓN.	7
3. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA TEMPERATURA DE LA ALIMENTACIÓN AL MOMENTO DE SERVIRSE.	8
4. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS ADOLESCENTES CON LA ALIMENTACIÓN, EN TÉRMINOS DE FRECUENCIA, CALIDAD Y TEMPERATURA.	8
5. CALIFIQUE LA PLANIFICACIÓN MENSUAL DE LOS MENÚS.	7
6. CALIFIQUE EL NIVEL DE HIGIENE EN LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS.	7
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE REFRIGERACIÓN DE LOS ALIMENTOS.	7
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS.	7
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	7

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

AL MOMENTO DE LA VISITA, EL PROFESIONAL ENCARGADO SE ENCONTRABA EN DIPLOMADO EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, NO FUE ENTONCES POSIBLE ENTREVISTAR AL ENCARGADO, TRÁMITE NECESARIO PARA COMPLETAR ESTE ITEM

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

3. - CARACTERICE LA PROBLEMÁTICA GENERAL DE DROGAS AL INTERIOR DEL CENTRO EN FUNCIÓN DE LOS NIVELES DE CONSUMO Y COMO ESTO INTERFIERE EN LA CONVIVENCIA INTERNA E INTERFIERE EN LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN. DE QUÉ MANERA SE ABORDA DE MANERA INTEGRADA CON OTRAS ÁREAS (EDUCACIÓN, TALLERES,

RUTINA DIARIA).

4. - INDIQUE SI EN SU OPINIÓN SE GENERA DUPLICIDAD EN LAS ATENCIONES CON RESPECTO A LA INTERVENCIÓN REALIZADA INDEPENDIENTE DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS. DISCÚTALO CON MONITORES DEL PROGRAMA Y EQUIPOS TÉCNICOS DEL CENTRO, DE EXISTIR MENCIONE LAS CAUSAS PROBABLES DEL PROBLEMA Y SUGIERA MODIFICACIONES DE SER NECESARIO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA HOMBRES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	8
2. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA MUJERES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	8
3. CALIFIQUE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS JÓVENES PARA LA SELECCIÓN (TAMIZAJE) DE QUIÉNES SE INTEGRARÁN AL PROGRAMA.	8
4. EVALÚE LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA CON OTRAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN REALIZADAS EN EL CENTRO (ESPECIALMENTE EDUCACIÓN, USO DEL TIEMPO LIBRE Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO) Y SU RELACIÓN CON EL PLAN DE INTERVENCIÓN.	8
5. EVALÚE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CONFORME A LOS OBJETIVOS SEÑALADOS POR QUIÉNES LOS IMPLEMENTAN, SU PLANIFICACIÓN TEMPORAL, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO.	8
6. EVALÚE EL ROL ASIGNADO A LA FAMILIA Y PERSONAS CERCANAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MEDIO LIBRE EN EL PROCESO DE REHABILITACIÓN.	8
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.	8
8. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	8

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1.- DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DEL CENTRO

PARA PROCURAR UN CONTACTO REGULAR CON LA FAMILIA Y AMIGOS DE LOS ADOLESCENTES EN EL CSC (ES DECIR CÓMO SE ORGANIZA EL CENTRO PARA ASEGURAR ESTE CONTACTO).

AL MOMENTO DE LA VISITA LA JEFE TÉCNICO DEL CENTRO, NO SE ENCONTRA POR CUANTO ESTABA EN UNA CAPACITACIÓN EN SANTIAGO, YA QUE ES ELLA LA RESPONSABLE DE LAS VISITAS DE LOS JOVENES, IGUALMENTE SE INFORMO QUE SE PRETENDE QUE LOS JOVENES SIEMPRE MANTENGAN CONTACTO CON SUS FAMILIARES, LA MAYORIA DE LAS VECES SON LOS JOVENES CONCURREN A SU CIUDAD DE ORIGEN.

2.- INDIQUE REGULARIDAD:

3.- INDIQUE DIFICULTADES:

Visita de Abogados

4. DESCRIBE Y EVALÚE LA VISITA DE ABOGADOS, CONSIDERE LAS CONDICIONES DE PRIVACIDAD Y LA REGULARIDAD DE LAS VISITAS. INFORME SI ESTAS TIENEN LUGAR EN EL MISMO CENTRO SEMI CERRADO EN LAS OFICINAS DE LOS PROFESIONALES.

EL CENTRO CUENTA CON UNA OFICINA QUE ES UTILIZADA POR EL ABOGADO CUANDO CONCURRE AL CENTRO PARA LAS ENTREVISTAS. SE REVISÓ EL LIBRO DE ABOGADOS SE PUDO OBSERVAR QUIEN CONCURRE HABITUALMENTE ES LA ASISTENTE SOCIAL DE LA DEFENSORIA PENAL PÚBLICA.

Reclamos y Sugerencias

5. DESCRIBA Y EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS, SEÑALE SI EXISTEN OTRAS INSTANCIAS, DESCRÍBALAS Y EVALÚE SU USO Y PERTINENCIA, CONSIDERANDO ESPACIOS EN QUE EL JOVEN PUEDE EXPRESAR SU OPINIÓN Y SER OÍDO ACERCA DE LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS, FORMACIÓN LABORAL, CONDICIONES DE HABITABILIDAD, RELACIÓN CON SUS COMPAÑEROS DE CASA Y FUNCIONARIOS.

EXISTE UN BUZON, EL QUE AL MOMENTO DE LA VISITA SE ENCONTRA CERRADO CON CANDADO, NO SE PUDO OBSERVAR SI CONTENÍA ALGUN RECLAMO O SUGERENCIA, POR CUANTO ÉSTE NO ES TRANSPARENTE. SE INDICÓ QUE EN CASO DE EXISTIR UN RECLAMO SE RESPONDE TAMBIEN POR ESCRITO

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS

RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE MANTIENE EL SISTEMA DE VISITA DE LOS JOVENES. SE PUDO OBSERVAR QUE LOS ABOGADOS NO CONCURREN EN FORMA PERIODICA AL CENTRO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA UTILIZACION DEL BUZON DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS POR PARTE DE LOS JOVENES

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SE MANTIENE LO OBSERVADO RESPECTO A LAS VISITAS DE LOS ABOGADOS.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

CAMBIAR EL BUZON EXISTENTE POR UNO TRANSPARENTE. BUSCAR UNA REGULARIDAD PARA LAS VISITAS DE LOS ABOGADOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALÚE EL SISTEMA DE CONTACTO FAMILIAR.	6
2. EVALÚE EL SISTEMA DE LAS ENTREVISTAS CON ABOGADOS (REGULARIDAD EN RELACIÓN A CADA CASO).	4
3. EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS.	5
4. EVALÚE LAS INSTANCIAS EN QUE LOS ADOLESCENTES PUEDEN EXPRESARSE Y HACER USO DE SU DERECHO A SER OÍDO.	5
5. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	4